19770614

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

JUDICIALES

Buenos Aires, martes 14 de junio de 1977

NUMERO

23.680

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697

EXPEDICION
T. E. 812-1830

Reclamo de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas, Interior del país: 10 días, de 12 a 19 horas.

O
NO
"B"
CONCESION Nº 908

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Curiacan

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Miguel Angel Andrés, argentino, soltero, de 24 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.687.465, domiciliado en Belgrano 3758, Capital y Roberto Antonio Erviti, argentino, casado, de 35 años, comerciante, C. I. Nº 4.741.643, domiciliado en Pedernera 275, p. 1º, Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 1º|4|1977. — 3) Razón social: CURIACAN S.A. — 4) Domicilio: Doblas 160, Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La congelación de pescados y mariscos y de todo otro producto posible de congelar. — b) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. — c) La compra, venta y distribución, importación y exportación de productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado, y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. — d) La organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. — Importación y exportación. — Agropecuaria: Explotacion directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, y permuta, explotación, arrrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: lotes, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 200.000 en acciones ordinarias al portador de 5 votos de $ 10 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 10 por 3 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Miguel Angel Andrés. — Síndico titular: Juan Carlos Torres. — Síndico suplente: Raúl Higinio Pedemonte. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S|r.: 1 a 10 por 3 años. — Vale.

Buenos Aires, mayo 31 de 1977.
Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.200 e. 14|6 Nº 29.832 v. 14|6|77

Aneris

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Carlos Humberto Armando Pierini, argentino, casado, de 72 años, comerciante, con L. E. Nº 1.724.209, domiciliado en General Eugenio Garzón 3488, y doña Ida Ginevra de Pierini, argentina, casada, de 68 años, con C. I. Nº 2.009.143, domiciliada en Eugenio Garzón 3488, ambos Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 1|4|77. — 3) Razón social: ANERIS S.A. — 4) Domicilio: Belgrano 3758, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, locación, consignación, distri-

SUSCRIPCIONES AL BOLETIN OFICIAL

Se hace saber a los interesados en suscribirse a las ediciones del Boletín Oficial, así como también a los suscriptores que deseen renovarlas desde el 1-7-77, que a partir del 1º de junio del corriente año podrán realizar los trámites pertinentes, de la siguiente forma:

Suscriptores de Capital Federal: En la sede del Organismo, Santa Fe 1659, Capital, de 12.45 a 17 horas. Pago a cuenta en efectivo.

Suscriptores del Interior del país: Pago a cuenta, mediante giro postal o bancario sobre esta plaza, a la orden de DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Precio de las Suscripciones:

Los importes detallados seguidamente, **serán recibidos a cuenta de precio a fijar,** que oportunamente daremos a conocer por este mismo medio.

Sección I (Legislación)	$ 2.700,00
Ejemplar Completo (3 secciones)	$ 7.000,00

LA DIRECCION NACIONAL

SUMARIO

bución o comercialización de automotores, sus partes componentes, repuestos y/o accesorios, sean nacionales o extranjeros. — Importación y exportación. — Industrial: Mediante la fabricación, transformación, reparación en todos sus aspectos y modalidades de automotores, sus repuestos y accesorios. — Financiera: Por el aporte, asociación, o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley dieciocho mil sesenta y uno y toda otra que requiera el concurso público. — Minera: Mediante la explotación, exploración, comercialización e industrialización de los productos primarios de la minería propios o de terceros y cualquier otra operación inherente o relacionada directa o indirectamente con esta industria extractiva, en un todo de acuerdo al Código de Minería. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: pesos 500.000 en acciones ordinarias al portador de 5 votos de $ 10 c|u. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 10 miembros por tres años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por un año. — Presidente: Carlos Humberto Armando Pierini. — Síndico titular: doctor Roberto Santamaría. — Síndico suplente: doctor Arturo Vignola. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre de ejercicios: 31 de diciembre de cada año. — Entrelíneas: doctor. — Vale.

Buenos Aires, mayo 31 de 1977.

Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.500 e. 14|6 Nº 29.833 v. 14|6|77

Banco de Italia y Río de la Plata

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA otorgada ante el escribano Guillermo Hoeffner, en el Registro Nº 50 de la Capital Federal, a su cargo, con fecha 5 de abril de 1977, el BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA, SOCIEDAD ANONIMA, llevando a efecto lo resuelto por el directorio y las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria celebradas el 17 de marzo de 1977 y conformadas por la Inspección General de Personas Jurídicas, con fecha 18 de mayo de 1977, Resolución I.G.P.J. Nº 2276, procedió a aumentar el capital social y emitir las acciones correspondientes, reformando a tal fin el artículo cuarto de su estatuto, el que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Título tercero. Capital. — Artículo 4º: El capital social, integrado en su totalidad, es de dos mil doscientos cinco millones ochocientos ochenta y seis mil ochenta y seis pesos, en acciones ordinarias, nominativas, endosables, de un peso valor nominal, cada una de las cuales confiere derecho a un voto. — Puede ser aumentado hasta su quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria.

Buenos Aires, junio 2 de 1977.

Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.400 e. 14|6 Nº 29.920 v. 14|6|77

Boius

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) Lidia Mónica Gallego, argentina, de 23 años de edad, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 11.129.684, domiciliada en Estanislao del Campo 356, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Merluzzo, argentino, casado, comerciante, de 40 años de edad, L. E. Nº 4.182.275, domiciliado en Camargo 1253, piso 7º, A, Capital. — 2) 7 de marzo de 1977. — 3) BOIUS S. A. — 4) Entre Ríos 1986, 2º, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compraventa, fraccionamiento, consignación, distribución de mercaderías y productos de venta en tiendas integrales al público tales como indumentaria, comestibles envasados, menaje, librería, juguetería, electricidad, artículos para el confort del hogar y blanco. — Registrar marcas y negocios de importación y exportación. — Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento de inmuebles urbanos, rurales y establecimientos agrícolas; incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de la propiedad horizontal y su reglamentación; la urbanización, loteos y fraccionamientos de tierras y la administración, participación y explotación de tales inmuebles, sea que se encuentren dentro como fuera del país, explotaciones forestales y reforestaciones. — Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales y de todo otro tipo de obras ya sean de carácter público o privado, por cuenta propia o de terceros. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares o a empresas constituidas o a constituirse y mediante el otorgamiento o aceptación de créditos, préstamos, cauciones, fianzas y garantías, vinculadas a operaciones raíces, con exclusión de las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras y de bancos y cualquiera otra por la que se requiera el concurso público. — Ejercer mandatos. — 6) 99 años a contar desde su inscripción. — 7) $ 200.000 representado por veinte mil acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal de 5 votos cada una. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Presidente: Lidia Mónica Gallegos. — Vicepresidente: Juan Carlos Merlusso. — Síndico Titular: Floreal Fernando Vázquez y Síndico Suplente: Horacio Héctor Bruno. — Duran en sus mandatos 1 año. — 9) Al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma indistinta. — 10) 31 de julio de cada año. — S|testado: S. A., S. A. Vale.

Buenos Aires, junio 3 de 1977.

Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.000 e. 14|6 Nº 29.870 v. 14|6|77

Bunsen

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Sehifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 5 de noviembre de 1976, pasada bajo el número 721, al Fº 2.695 del Registro Nº 529 de Capital Federal a cargo del escribano Osvaldo Devoto se constituyó: "Bunsen S. A." como así se consigna: Integrantes: Eduardo Federico Chiariano Díaz, argentino, casado, comerciante, nacido el 7 de julio de 1932, titular de la libreta de enrolamiento Nº 5.578.299, domiciliado en la Av. Libertador General San Martín 2802, 9º, Olivos, Prov. de Buenos Aires; Ernesto Carlos Belbussi ,argentino, que dice ser divorciado, comerciante, nacido el 25 de enero de 1931, titular de la libreta de enrolamiento número 5.573.711, domiciliado en la calle Ayacucho 458, Beccar, Prov. de Buenos Aires; María del Carmen Chiariano Díaz de Stajcer, argentina, casada, comerciante, nacida el 18 de octubre de 1930, titular de la libreta cívica Nº 4.345.267, domiciliada en la Av. Santa Fe 2180, 10º "D", Martínez, Prov. de Buenos Aires, y Matilde Celia Belbussi de Mauro, argentina, casada, comerciante, nacida el 18 de abril de 1941, titular de la libreta cívica número 4.217.506, domiciliada en la calle Quintana 2586, Olivos, Prov. de Buenos Aires, siendo todos los comparecientes de tránsito en ésta. — Denominación — Domicilio — Plazo y objeto: Art. 1º: La sociedad se denomina "BUNSEN S. A.". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Av. Juan B. Justo 1295. — El directorio podrá instalar sucursales o agencias y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del exterior. — Durará 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Art. 2º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación, elaboración fraccionamiento y envase de fluidos hidráulicos y productos líquidos para automotores, vehículos con tracción propia, maquinarias, motores, compresores y equipos de refrigeración y calefacción. — b) Comercial: La compra, venta, importación, exportación y negociación al por mayor y menor en el mercado interno y externo, de productos, bienes semielaborados, mercaderías y materias primas, que constituyan o sean parte integrante de los bienes a procesar. — c) Financiera: Otorgar y obtener mediante préstamos, y aportes e inversiones y realizar toda clase de operaciones permitidas por las leyes, con exclusión de aquéllas que requieren el concurso público. — La sociedad para el cumplimiento de su objeto podrá igualmente realizar todo cuanto de un modo u otro, directo, tienda a favorecer su desarrollo y se relacione con sus fines sociales, teniendo en consecuencia plena capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otro tipo. — Capital: Art. 3º: El capital social se fija en la suma de pesos 200.000, representado por 20.000 acciones de $ 10 valor nominal cada acción, del tipo ordinaria, de 5 votos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto. — Dichos aumentos deberán ser elevados a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto pertinente. — Administración y representación: Art. 7º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por un año, siendo reelegibles. — Fiscalización: Art. 10º: La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico, que designará la asamblea ordinaria, juntamente con un suplente. — Los síndicos durarán en sus mandatos y podrán ser reelegidos. — Cierre ejercicio. — Art. 12º: El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: El Sr. Ernesto Carlos Belbussi; Vicepresidente: El Sr. Eduardo Federico Chiariano Díaz; Directoras: Las señoras María del Carmen Chiariano Díaz de Stajcer y Matilde Celia Belbussi de Mauro. — Y órgano fiscalizador: Síndico titular: Domingo Carlos Lietti; Síndico suplente: Angel Héctor Lietti.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.400.— e.14|6 Nº 29.707 v.14|6|77

Gysi

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Sehifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUYENTES: Guillermo Jorge Citraro, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4|9|33, L. E. Nº 4.106.812, domiciliado en Lambaré 1024, Capital y Alberto Aldo Citraro, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|1|38, L. E. número 4.265.511, domiciliado en Arenales 2244, 6º piso, Capital. — Fecha del instrumento: 9 de marzo de 1977. — Razón social: "GYSI S. A.". — Domicilio social: Lambaré 1026, 1º piso, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, los siguientes actos: a) La compra, venta, exportación, importación, manufactura, producción, distribución y en general la industrialización y comercialización de productos abrasivos industriales y para uso dental y sus derivados. — b) El ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones; la prestación de servicios técnicos y consultivos, proporcionando instrucciones, fórmulas y consejos respecto a métodos y sistemas, de los productos de su fabricación y|o comercialización. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital social: ($ 950.000) novecientos cincuenta mil pesos, representado por 950.000 acciones de v|n. 1 cada una. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por tres años, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes y por el mismo plazo. — Presidente: Guillermo Jorge Citraro; Vicepresidente: Alberto Aldo Citraro. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: Síndico titular por el término de un año, pudiendo designarse un suplente y por el mismo término. — Síndico titular: Daniel Marcos Fleisman; Síndico suplente: Ana María Figueroa. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador un voto.

Buenos Aires, 2 de junio de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.600.— e.14|6 Nº 29.752 v.14|6|77

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Varcol

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

1) LOS ACCIONISTA componentes son: Horacio Juan Domingo Varela, de 45 años, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Colombres 1677, con libreta de enrolamiento 4.348.677; Norberto Néstor Colmegna, de 47 años, casado, argentino, empleado, domiciliado en Wenceslao Villafañe 1617, Capital, con libreta de enrolamiento 4.338.274; Alicia Di Napoli, de 30 años, soltera, argentina, ama de casa, domiciliada en la calle Colombres 1677, Capital, con libreta cívica 5.251.529; y Norberto Néstor Colmegna (hijo), de 21 años de edad, soltero, argentino, empleado, domiciliado en Wenceslao Villafañe 1677, Capital, con Documento Nacional de Identidad 11.455.127. — La sociedad se denomina VARCOL SOCIEDAD ANONIMA. — Su domicilio legal, en Venezuela 110, piso tercero, departamento J., Capital. — Su duración es de 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones comerciales: Compra, venta, distribución, representación, mandato, consignación, importación o exportación de aceros y de cualquier otro tipo de metal y su chatarra, ferrosos o no ferrosos, en forma de materia prima o manufacturada, como así también de maquinarias, herramientas, sus repuestos y accesorios. — Acopio, depósito y explotación de los mismos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Fecha de constitución: 20 de abril de 1976. — Escritura número 980, ante el escribano de Capital, don Augusto Jorge Galdós. — El capital es de $ 300.000. — La administración está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 6, con mandato por un año. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo. — La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente o el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del anterior. — La sindicatura está a cargo de un síndico titular, y de un suplente, elegidos por el término de un año. — El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. — Se designa para integrar el directorio: Presidente: Don Horacio Juan Domingo Varela; Vicepresidente: Norberto Néstor Colmegna; Vocales titulares: Alicia Di Napoli, Norberto Néstor Colmegna (hijo); Suplentes: María Lidia Desimone de Colmegna, Mafalda Lucía Ortone de Varela; Síndicos: Titular: Doctor Oscar Héctor Corres; abogado Alberto Juan Bautista Bonfiglio, Contador Público. — Las acciones emitidas son al portador y ordinarias.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.300.— e.14|6 Nº 29.931 v.14|6|77

Textil Futura

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Sehifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) RODOLFO Frydman, argentino, de veintiocho años de edad, casado, nacido el día veintidós de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, de profesión industrial, L. E. Nº 8.241.971, domiciliado en Campana 2684, 3º piso, Dpto. "A",

Capital Federal; Perla Frydman, argentina, de 26 años, casada, nacida el 5 de octubre de 1946, empleada, Céd. Ident. 5.551.342, con domicilio en la calle María Asunta 385, San Martín, partido de General San Martín, Prov. de Buenos Aires; Jochfeta Beserman de Frydman, polaca, de 64 años, casada, ama de casa, nacida el día 8 de setiembre de 1908, Céd. Id. Nº 2.052.311, domiciliada en la calle María Asunta 385, de San Martín, partido de General San Martín, Prov. de Buenos Aires; don Mardoqueo Samuel Frydman, argentino naturalizado, de 62 años, casado, 29 de Noviembre 1910, industrial, L. E. Nº 4.146.390, domicilio en la calle María Asunta 85, San Martín, partido de General San Martín, Prov. de Buenos Aires; Angel Podostrojed, argentino naturalizado, de 53 años, comerciante, C. I. 1.885.777, domiciliado en Terrada 2183, Capital Federal; Ester Maka Symerman, polaca, casada, de 45 años, ama de casa, nacida el 14 de agosto de mil novecientos veintisiete, C. I. 3.227.411, domiciliada en Terrada 2183, Capital Federal; Nélida Podostrojec de Frydman, argentina, casada, de 26 años de edad, empleada, nacida el diecisiete de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis, L. C. número 5.788.250, con domicilio en la calle Campana 2684, 3º piso, Dpto. "A", Capital Federal; Jorge Miguel Brezycki, argentino, casado, de 30 años, industrial, L. E. Nº 4.596.192, domicilio en Rivadavia 4411, piso 11, Dpto. "A", Capital Federal, y don Rostislav Wladsimiers Brezycki, polaco, casado, de 53 años, C. I. Nº 4.826.147, con domicilio en la calle María Asunta 184, San Martín, Prov. de Buenos Aires, industrial. — II) 18/7/1973 y 31/5/1976. — III) "TEXTIL FUTURA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. — IV) Canalejas 1945, Capital Federal. — V) Comerciales: Por la importación, exportación, compraventa, de materias primas, mercaderías elaboradas o a elaborarse, máquinas y herramientas, ejercer comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones y mandatos relacionados a la actividad textil e indumentaria. — Industriales: Mediante la tejeduría de hilados de algodón, lana y fibras poliamídicas, destinadas a la fabricación de telas para confección de prendas; para la indumentaria, como así también su proceso de tintorería, y estampería. — VI) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII) $ 50.000. — VIII) Presidente: Rodolfo Frydman. — Vicepresidente: Mardoqueo Samuel Frydman. — Vocales: Perla Frydman. — Suplente a: Jochfeta Beserman de Frydman, Nélida Podostrojec de Frydman. — Síndico titular: Felipe Caplán; Síndico suplente: Jorge Alvarez. — Duración de mandato: Tres años los primeros y un año los segundos. — IX) Presidente del directorio y al vicepresidente o directores titulares, quienes actúan en forma indistinta. — X) 30 de junio. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador un voto. — Entre líneas: Industrial. Vale. Gonzalo E. Cáceres, secretario.

Buenos Aires, 3 de junio de 1977. —

$ 5.600.— e.14/6 Nº 29.899 v.14/6/77

Exequiel Lanús

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Inés Marta Acevedo de Lanús, casada, argentina, empleada, de 23 años de edad, domiciliada en Montevideo 858, 5º, departamento "C", Buenos Aires, C.I. Nº 5.754.469; Pablo Miguel Nogues, casado, argentino, comerciante, de 33 años de edad, domiciliado en Córdoba 859, 8º, departamento "C", C.I. Nº 4.406.827, P.F.; Esther Servetti de Aguiar, viuda, argentina, quehaceres domésticos, de 76 años de edad, domiciliada en Montevideo 858, 5º, departamento "D", L.C. Nº 2.606.849, y Eduardo Fernando Lagues, soltero, argentino, empleado, de 23 años de edad, domiciliado en Montevideo 858, 5º piso, departamento "D", D.N.I. Nº 10.661.803. — Fecha de constitución: 27 de enero y 22 de marzo de 1977. — Razón social o denominación: EXEQUIEL LANUS S.A. — Domicilio social: José Evaristo Uriburu 1681, Buenos Aires. — Objeto social: Comerciales e Industriales: Compra, venta, locación, distribución, representación, consignación, fabricación, elaboración, explotación, reparación, instalación y asesoramiento de todo tipo de equipos, artefactos y aparatos electrónicos y electroacústicos de uso doméstico, industrial o comercial para radiofonía y telefonía, su armado, montaje e instalación, así como su importación y exportación. Investigaciones: La investigación científica de todo tipo de productos eléctricos, electrónicos, electroacústicos y electromecánicos. Financieras: Aportes e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones, constituidas o por constituirse, para negocios realizados o a realizarse; otorgamiento de préstamos a intereses, con garantía real o personal o sin ella, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y toda clase de operaciones permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley 18.061 u otras que requieran el concurso público. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: Noventa y nueve años contados a partir de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: El capital social es de $ 200.000, acciones ordinarias de diez pesos valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, según lo requieran las disposiciones legales o reglamentarias vigentes a la fecha de su emisión, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de diez con mandato de dos años, siendo reelegible. La asamblea puede designar suplentes, en igual o menor número que los titulares en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de los miembros, adoptando sus decisiones por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La asamblea también debe elegir un Síndico suplente por igual término. — Organización de la representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Entrelíneas: Secretaría del Autorizante, 27 de enero y. Vale.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.600 e.14/6 Nº 29.729 v.14/6/77

Educo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Eduardo Elazar Cohen, argentino, casado, 46 años, comerciante, L.E. 4.058.368, Av. Callao 1470, 12º, Capital; Eugenia Lea Jolodovsky de Cohen, argentina, casada, 44 años, comerciante, L.C. 2.800.854, Callao 1470, piso 12º, Capital; Héctor Fernández, argentino, casado, 49 años, C.I. Pol. Fed. 3.809.918, domicilio Ayacucho 1386, sexto piso "A", Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 13 de diciembre de 1976 y 9 de marzo de 1977. — 3) Razón social: "EDUCO SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio: Av. Callao 1429, Capital. — 5) Objeto social: a) Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, representación, consignación, distribución, importación y exportación de artículos destinados a la vestimenta humana y telas de cualquier especie; b) Industriales: Mediante la transformación, fraccionamiento, industrialización, elaboración y fabricación de artículos destinados a la vestimenta humana y de telas; c) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión y colocación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, sometidos o no a los regímenes especiales de la propiedad horizontal y venta de lotes en mensualidades. — 6) Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 8.000.000 (ocho millones de pesos). — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, quienes durarán en sus cargos tres ejercicios. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también designará un suplente por el mismo término, quien actuará en caso de ausencia o impedimento de aquél. Presidente: Eugenia Lea Jolodovsky de Cohen; Vicepresidente: Eduardo Elazar Cohen; Director titular: Paula Andrea Cohen; Síndico titular: Carlos Alberto Bianchini; Síndico suplente: Simón Abel Groll. — 9) Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social serán ejercidas por el Presidente y por el Vicepresidente, actuando en forma indistinta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.700 e.14/6 Nº 29.765 v.14/6/77

Crédito Liniers

SOCIEDAD ANONIMA
DE AHORRO Y PRESTAMO
PARA LA VIVIENDA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha 20 de diciembre de 1976, la sociedad Crédito Liniers Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, reformó los artículos 1º y 3º los que quedan redactados de la siguiente manera. Artículo 1º: Bajo la denominación de "CREDITO LINIERS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA", continuará funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de "Viviendas Crédito Liniers Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo" y que posteriormente se denominará "Viviendas Crédito Liniers Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda" que se regirá por las disposiciones de la Ley 19.550, las normas legales que rigen el sistema de ahorro y préstamo para la vivienda y los establecidos en este estatuto. — Su domicilio legal será en la Capital Federal, actualmente en la calle Ramón L. Falcón 7090 y podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte de la República Argentina. — La sociedad durará 99 años (noventa y nueve años), a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio originario el 20 de abril de 1964, pudiendo disolverse, transformarse en otro tipo societario o prorrogar anticipadamente su duración por Resolución de Asamblea. — Artículo 3º: El capital social se fija en siete millones setecientos cincuenta mil pesos ($ 7.750.000) representado por 77.500 acciones de cien pesos cada una de las cuales 19.375 son acciones ordinarias, clase A y 58.125 acciones ordinarias, clase B. — El capital social podrá ser aumentado hasta un máximo del quíntuplo por la Asamblea General de Accionistas, conforme a lo previsto por el artículo 188 de la Ley 19.550 en acciones ordinarias y/o preferidas. — Las resoluciones de aumento del capital y emisión de acciones se elevarán a escritura pública abonando en cada caso el impuesto fiscal correspondiente; se inscribirán en el Registro Público de Comercio, se publicarán en el Boletín Oficial y se comunicarán a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Resolución I. G. P. J. Nº 1571 del 5 de abril de 1977.

Buenos Aires, junio 6 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.700 e. 14/6 Nº 29.871 v. 14/6/77

Cambhi

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO escritura 1/11/1976 y 18/2/1977, Registro 31 de la ciudad de San Isidro. — Vicente Dante Petroni, 52 años, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 5.100.731, Montevideo 1618; Jorge Armando Petroni, 50, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 2.320.734, Junín 1027; Josefa María Lorenzo, 53, argentina, soltera, comerciante, L. C. Nº 460.274, Montevideo 1618, todos vecinos de la Capital Federal. — CAMBHI SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Barrientos 1522, piso 5º. — Plazo: de 99 años a contar desde su inscripción. — a) Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, de tambos y de industrias rurales primarias. — b) Comerciales: Por la compra, venta, importación, exportación de productos y subproductos lácteos y toda clase de productos alimenticios, azúcar, alcohol y subproductos ganaderos y agrícolas. — Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — c) Financieras: Mediante la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse, en créditos con o sin garantía especial y en compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. — La sociedad no realizará operaciones de las previstas por la Ley Nº 18.061 u otras por las que se requiere concurso público. — Capital: Es de cinco millones de pesos. — Puede ser aumentado al quíntuplo. — Administración: 3 a 7 por tres años. — La representación corresponde al Presidente, o al Vicepresidente o a dos Directores actuando en forma conjunta. — Fiscalización: 1 Síndico titular, 1 suplente por un año. — Ejercicio: El 31 de diciembre. — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de un voto. — Presidente: Vicente Dante Petroni. — Vicepresidente: Josefa María Lorenzo. — Director titular: Jorge Armando Petroni. — Directores Suplentes: Vicente Petroni, Ricardo Alberto Dondero. — Síndico Titular: Dr. Vicente Carlos Costantini. — Suplente: Dr. Ernesto Máximo Rodríguez. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Y las acciones emitidas son: ordinarias, al portador con derecho a un voto. 18: Vale.

Buenos Aires, mayo 31 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.300.— e. 14/6 Nº 29.878 v. 14/6/77

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

Aurita

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 2 de mayo de 1977, pasada ante la escribana Martina Toniutti, titular del Registro 118 de Avellaneda, los señores José Díaz (h) y Antonio Manuel Díaz, como socios comanditados y Aurea de Sousa Feria de Díaz, como socia comanditaria, confirmaron el acta de constitución de "AURITA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3047, al folio 494 del libro 243 de Contratos Públicos con fecha 9 de octubre de 1967, como asimismo los actos que se hayan producido como consecuencia del mismo habiendo la señora Jueza ordenado la inscripción en el entendimiento de que la registración no tiene efecto retroactivo.

Buenos Aires, mayo 31 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.500 e. 14/6 Nº 29.837 v. 14/6/77

Miguelena Hnos.

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

AUMENTO de Capital. — Escritura de fecha 1º de abril de 1976 ante el escribano de esta ciudad, Emilio Alberto Picasso. — La asamblea de la sociedad "MIGUELENA HNOS." SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" de fecha 30 de junio de 1975 resolvió la reforma del artículo Cuarto del estatuto mediante el aumento del capital de $ 577.000 a la suma de $ 811.000 correspondiendo al capital comanditario la cantidad de 30.800 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y $ 3.000 al capital comanditado. — Conformado por la I. G. P. J. Resolución Nº 517 del 7 de diciembre de 1976.

Buenos Aires, marzo 14 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.300 e. 14/6 Nº 29.817 v. 14/6/77

Los Caracoles

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

MODIFICACION de estatuto social: "LOS CARACOLES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — Escritura Nº 208 del 20/12/1976. — Socios comanditados: José Luis Morteo, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.455.411 y José María Morteo, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 99.076. — Socios co-

manditarios: José María Morteo y Evelina Sordelli de Morteo, argentina, casada, mayor de edad, comerciante, Libreta Cívica Nº 270.202, todos domiciliados en Chenaut Nº 1977, de Capital Federal. — Domicilio social: Chenaut número 1977, de Capital Federal. — Objeto: a) la industrialización de caracoles, conchas marinas, especies y productos del mar, así como la de moluscos terrestres y lacustres. — Artesanía y productos de interés turístico y decorativo. — Importación, exportación y compra y venta de materias primas y productos elaborados, que se relacionen con el objeto antedicho. — Inmobiliarias: La compraventa de inmuebles por cualquiera de los regímenes vigentes o que se creen en lo futuro. — b) Actividad Financiera: Mediante el aporte de capitales a personas, sociedades o empresas constituídas o a constituirse y la inversión en títulos, acciones y otros valores, el otorgamiento de préstamos con o sin garantía para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, con exclusión de las contenidas en la Ley Nº 18.061. — Duración: Noventa años a partir del 11 de julio de 1961. — Capital social: $ 335.000 correspondiendo $ 2.000 al capital comanditado y $ 333.000 al capital comanditario. — Administración: Presidente: José María Morteo. — Vicepresidente: José Luis Morteo. — Su duración es el mandato es por vida de la sociedad. — Fiscalización: Síndico Titular: Dr. Carlos A. Acuña. — Síndico suplente: Carlos Raúl Morteo — Estos duran en el cargo 3 años, pudiendo ser reelegidos. — Representación legal: Corresponde al Presidente y Vicepresidente, indistintamente. —El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Enmendado: Sociedad en Comandita por Acciones. Vale. — Objeto del presente: Aumento de capital y modificación.

Buenos Aires, junio 2 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.100 e. 14|6 Nº 29.518 v. 14|6|77

Mirasierra

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE HACE saber por un día: Que por escritura de fecha 29 de junio de 1973, pasada ante el escribano Ernesto C. Mendizábal al folio 520 del Registro 261 de su adscripción el señor Juan Luis Barrere, cedió sus cuotas sociales a doña Alicia Camuyrano de Vidal (diez cuotas) de la sociedad MIRASIERRA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Que por escrituras de fechas 3 de setiembre de 1976 y 21 de marzo de 1977, pasadas ante el mismo escribano a los folios 2174 y 522 del Registro 234 de su adscripción la sociedad Mirasierra Sociedad en Comandita por Acciones adecuó los estatutos sociales a la Ley 19.550|72, con su domicilio social en la calle Lavalle 1647, piso 1º, departamento A, de la Capital Federal, con un capital social de $ 270.000, representado por $ 1.000 de capital comanditado y $ 269.000 de capital comanditario y una duración de 99 años a contar desde el 27 de noviembre de 1971, siendo sus socios: Administradora doña Alicia Camuyrano de Vidal, argentina, casada, ama de casa, de 37 años de edad, Libreta Cívica número 5.853.542 y domiciliada en Vicente López 1886 Capital Federal. — Capital comanditario representado por acciones ordinarias, al portador, de cien pesos con derecho a un voto por acción. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Por la explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación. — b) Industriales: Por la industrialización primaria de productos agropecuarios. — c) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de ganado y productos de la ganadería, la agricultura y forestales y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos. — Entre líneas: domiciliada en Vicente López 1886, Capital Federal. Vale.

Buenos Aires, mayo 31 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.400 e. 14|6 Nº 29.589 v. 14|6|77

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Donato Alvarez 2090

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Jesús Rodríguez, español, comerciante, casado, nacido el 20|3|1933, domiciliado en Liniers 1346, Lanús Oeste, Pvcia. de Bs. As., C.I.P.F. Nº 4.344.500; José Rodríguez, español, casado, comerciante, nacido el 11|8|1941, domiciliado en Liniers 1346, Lanús Oeste, Pvcia. de Bs. As. C.I.P.F. Nº 5.793.676, Camilo Rodríguez Rodríguez, español, casado, comerciante, nacido el 7|3|1948, domiciliado en Liniers 1346, Pvcia. de Bs. As. C.I.P.F. Nº 6.050.290; Jesús Expósito, español, casado, comerciante, nacido el 22|11|1938, domiciliado en Paso 4058, Villa Insuperable, Pvcia. Bs. As. C.I.P.F. Nº 3.786.538; Alfredo Expósito, español, comerciante, casado, nacido el 4|2|1924, domiciliado en Paso 4058, Villa Insuperable, Pvcia. Bs. As. C.I.P.F. Nº 3.843.790; Jesús Moreira López, español, soltero, comerciante, nacido el 6|8|1934, domiciliado en Pedro Lozano 4832, C. I. P. F. Nº 5.817.445; Domingo Riveiro, español, casado, comerciante, nacido el 3|2|1935, domiciliado en Deán Funes 497, C.I.P.F. Nº 4.682.126; José Ares, español, casado, comerciante, nacido el 9|3|1928, domiciliado en Chaco 881, Lanús Oeste, Pvcia. Bs. As. C.I.P.F. Nº 5.743.858; Emilio Martínez, español, casado, comerciante, nacido el 31|7|1930, domiciliado en Joaquín V. González 2781, C.I.P.F. Nº 4.270.638; Manuel María Horacio García Fernández, español, casado, comerciante, nacido el 27|12|1930, domiciliado en Moreno 2679, Lomas del Mirador, Pvcia. Bs. As. C.I.P.F. Nº 5.149.380; Antonio Vázquez Valcarce, español, casado, comerciante, nacido el 27|12|1919, domiciliado en Muñiz 952, C.I.P.F. Nº 3.894.930; María Fernández de Rodríguez, española, casada, ama de casa, nacida el 21|11|1919, domiciliada en Catamarca 459, C.I.P.F. Nº 5.297.308; Enrique Velazco o Velasco Fernández, casado, comerciante, nacido el 1|10|1931, domiciliado en Rivadavia 3102, C.I.P.F. Nº 4.557.338; Roberto Zarabozo, español, soltero, comerciante, nacido el 3|4|1922, domiciliado en Comandante Manberti 1042, Lanús Este, Pvcia. de Bs. As. C.I.P.F. Nº 4.450.827; Edelmiro Durán, español, casado, comerciante, nacido el 20|5|1936, domiciliado en Balgorria 2355, C.I.P.F. Nº 5.355.578; Manuel Ferreiro, español, casado, comerciante, domiciliado en Viamonte 3218, Lanús Oeste, Pvcia. Bs. As. nacido el 10|5|1932, C. I. P. F. Nº 5.508.378; Alfonso Durán Pérez, español, casado, comerciante, nacido el 2|12|1919, domiciliado en Brandsen 6276, Dpto. 4, Wilde, Pvcia. de Bs. As. C.I.P.F. Nº 5.830.645; Alfonso Orlando Frieiro, argentino, casado, comerciante, nacido el 8|10|1941, domiciliado en Villa Luján 345, Sarandí, Pvcia. de Bs. As. C. I. P. F. Nº 5.012.764; Antonio Figueiras, cubano, casado, comerciante, nacido el 9|12|1915, domiciliado en Manuel Ugarte 2622, C.I.P.F. Nº 1.709.769; Roque Ismael Aguilera, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|8|1939, domiciliado en Moreno 1773, Dpto. "16", piso 3º, L.E. Nº 4.916.337; Agustín Castro, español, casado, comerciante, nacido el 26|7|1924, domiciliado en Mosconi 2575, San Justo, Pvcia. Bs. As. C.I.P.F. Nº 4.224.491: Lino José Capelo Alvela, español, soltero, comerciante, nacido el 15|3|1954, domiciliado en Chacabuco 618, C.I.P.F. Nº 7.380.241: José Jorge Fraga, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5|7|1946, domiciliado en Urquiza 92, 6º, P.B., Acassuso, Pvcia. de Bs. As. C.I.P.F. Nº 5.553.736; José Jarazo, español, divorciado, comerciante, nacido el 17|4|1932, domiciliado en Pasaje Jenner 16, C.I.P.F. Nº 4.414.608; Roberto Blanco, argentino, casado, empleado, nacido el 3|7|1952, domiciliado en Liniers 1346, Lanús Oeste L.E. Nº 10.326.876; Néstor Rey Valerio Colombo, uruguayo, soltero, comerciante, nacido el 10|7|1952, domiciliado en Chacabuco 618, D. N. I. Nº 92.300.469; José Landeiro Rivas, español, casado, comerciante, nacido el 7|5|1924, domiciliado en Francisco Bousac 2544, C.I.P.F. Nº 6.345.704. — 2) Fecha del instrumento de constitución: Cuatro de abril de mil novecientos setenta y siete. — 3) Razón social: DONATO ALVAREZ 2090 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Donato Alvarez 2090, Capital Federal. — 5) Objeto social: La explotación del negocio de café bar, casa de lunch, venta de emparedados, venta de bebidas. — 6) Plazo de duración: 50 años a partir de la firma del presente. — 7) Composición de los órganos de administración y fiscalización. — Nombre de sus miembros: La dirección y administración de la sociedad: estará a cargo del señor Jesús Rodríguez individualmente y quien revestirá el cargo de gerente y de los señores José Rodríguez y Jesús Expósito en forma conjunta, quienes actuarán como subgerentes, teniendo el uso de la firma social en la forma precedentemente indicada. — 8) Capital social: $ 1.500.000, dividido en mil quinientas cuotas de pesos mil cada una. — 9) Organización de la representación legal: El socio gerente en forma individual y los socios gerentes en forma conjunta representan a la sociedad. — 10) Fecha de cierre de cada ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. E|l.: o Velasco Fernández. — Vale. — S|r.: junio. — Vale.

Buenos Aires, 1º de junio de 1977. — S|r.: junio. — Vale. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 8.800 e. 14|6 Nº 29.635 v. 14|6|77

Valle Verde

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUYENTES: Mariano Giménez, argentino, casado, de 52 años de edad, L. E. Nº 3.543.742, comerciante, domiciliado en Bustillo 1500, San Carlos de Bariloche; Carlos Heriberto Bachmann, argentino, casado, de 49 años de edad, L. E. Nº 4.226.193, comerciante, domiciliado en Cuaglia Nº 336, San Carlos de Bariloche; Juan Gilio, italiano, casado, de 51 años de edad, C. I. Nº 3.997.235, comerciante, domiciliado en 12 de Octubre 2125, San Carlos de Bariloche; Juan Carlos Talleda, argentino, casado, de 40 años de edad, C. I. Nº 7.115.161 Policía Federal, comerciante, domiciliado en Sarmiento 559, Capital Federal; Ernesto Mario Enrique Ladmann, argentino, casado, de 46 años de edad, C. I. número 2.879.466 Policía Federal, comerciante, domiciliado en Maure 2002, Capital Federal; Roberto Moos, suizo, casado, de 46 años de edad, C. I. Nº 3.786.794 Policía Federal, comerciante, domiciliado en Primo Capraro 1398, San Carlos de Bariloche y Lorenzo Angel García Magliono, argentino, casado, de 43 años de edad, C. I. Nº 4.919.528 Policía Federal, Licenciado en Economía, domiciliado en Lavalle 2117, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Fecha del instrumento: a los 12 días del mes de mayo de 1977. — Domicilio social: calle Sarmiento 559, primer piso, Capital Federal. — Razón social: VALLE VERDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros la compraventa de inmuebles, planificación, proyección, forestación, construcción y urbanización de fracciones de tierras que podrá adquirir para tales fines. — Plazo de duración: La duración de la sociedad será de cincuenta (50) años a partir de la fecha del presente contrato. — Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. Mariano Giménez, Carlos Heriberto Bachmann, Juan Gilio y Roberto Moos, quienes revestirán el cargo de gerentes. — El uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los Sres. gerentes en forma conjunta ejerciendo la representación legal de la sociedad y obligando a la misma debiendo firmar siempre bajo el aditamento de "Valle Verde Sociedad de Responsabilidad Limitada", pudiendo en tal forma representarla en todas sus actividades y negocios sin limitaciones en sus facultades, salvo que para comprometer a la sociedad en fianzas, garantías u operaciones ajenas a los fines de la misma es necesario la conformidad expresa de todos sus socios. — Capital: $ 500.000, 5.000 cuotas de $ 100 cada una. — Ejercicio al 31 de diciembre.

Buenos Aires, mayo 31 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.900.— e. 14|6 Nº 29.668 v. 14|6|77

Betelgues

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 1º de junio de 1976. — Socios: Santiago Ezcurra, argentino, casado, 33 años, L. E. número 4.406.237, técnico agropecuario y comerciante, domiciliado en calle Buenos Aires 8866, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Luis Merlo Flores, casado, 44 años, L. E. Nº 5.136.221, ingeniero, domiciliado en Junín 1068, Capital Federal. — Domicilio social: Junín 1068, 5º piso, de la ciudad de Buenos Aires. — Denominación: BETELGUES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Objeto social: Dedicarse a la crianza y explotación por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, de criaderos de chinchillas y nutrias y|o toda especie pilífera autóctona y|o introducida y|o exótica, a su organización y|o administración dentro o fuera del territorio argentino, ya sea por contrato, adjudicación, locación de obra y de servicios y todo lo relacionado con los mismos y con las siguientes actividades: a) Comerciales: La importación, exportación al por mayor o por menor, de reproductores, madres y|o crías, como también carne, cueros, pieles, lanas, especies pilíferas, mercaderías, materias primas y frutos del país, elaborados o a elaborarse, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — b) Industriales: La extracción, transformación, producción y elaboración de las carnes, frutos, mercaderías y demás bienes relacionados directa o indirectamente a las industrias del cuero, pieles, lanas y carne. — c) Comprar y vender: Cosas muebles, reproductores, madres y crías de chinchillas, nutrias y de toda clase de especies pilíferas, cueros, lanas, pieles, carnes y productos del país; alimentos para especies pilíferas, cueros, lanas, pieles, carnes y productos del país, alimentos para especies pilíferas y todo aquello que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. — Todo lo que se ajustará a las leyes, normas y reglamentaciones nacionales o previsionales que rijan esta materia. — La sociedad no practicará las operaciones previstas por la Ley 18.061 u otras que requieran el concurso público. — Capital social: $ 400.000 (cuatrocientos mil). — Plazo de duración: 20 años desde la fecha de su constitución. — Administración: Ambos socios en su carácter de gerentes en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S|testado: desde la fecha de su constitución, madres. Vale.

Buenos Aires, mayo 31 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.100.— e. 14|6 Nº 29.302 v. 14|6|77

Estereotipias Amaya

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) Socios: Ernesto Tomás Cánepa, argentino, soltero, 31 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Montes de Oca 626, piso 5º, Capital, C.I.P.F. Nº 5.714.384; Nélida Papini de Jaime, argentina, casada con Haroldo Eduardo Jaime, 56 años de edad, comerciante, domiciliada en la Avda. San Martín 5630, Capital, L.C. Nº 1.662.603; Osvaldo Pedro Jaime, argentino, casado con Cristina Rodríguez, 35 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Almafuerte 1781 de Bánfield, Provincia de Buenos Aires, C.I.P.F. Nº 6.474.511 y Carlos Haroldo Jaime, argentino, casado con Elsa Catalina Laurora, 40 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Darragueira 1443 de Bánfield, Provincia de Buenos Aires, L. E. número 4.193.407. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 23 de julio de 1975. — 3) Razón Social o Denominación: "ESTEREOTIPIAS AMAYA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio Social: Perú 1754, Capital Federal. — 5) Objeto Social: explotación de un taller de estereotipias. — 6) Plazo de Duración: diez años a partir del 1º de julio de 1975. — 7) Capital Social: cuarenta y cinco mil pesos, dividido en 450 cuotas de cien pesos cada una. — 8) Organización de la Representación Legal: indistintamente a cargo de cualquiera de cuatro socios gerentes, integrantes de la sociedad.

Buenos Aires, mayo 31 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.700.— e. 14|6 Nº 29.347 v. 14|6|77

Amfin

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Julio Alfredo Ramos, domiciliado en Gustavo A. Becquer 2350, Castelar, Provincia de Buenos Aires, nacido el 4|2|1935, casado, C. I. P. F. número 2.737.088; Carlos Enrique Balaña, domiciliado en José A. Pacheco de Melo 2465, P. B., departamento D, Capital, argentino, nacido el 9|1|1949, casado, C. I. P. F. Nº 5.594.894; Rodolfo René Arias, domiciliado en Aráoz 2401, piso 6º, "F", Capital, argentino, nacido el 19|12|44, casado, C. I. P. F. Nº 6.614.485; Leopoldo Jorge Melo Posse, domiciliado en Ayacucho 964, 7º piso, 17, Capital, argentino, nacido el 2|6|39, casado, C. I. P. F. número 3.952.943; Osvaldo Ernesto Granados, domiciliado en Cnel. Apolinario Figueroa 1981, P. B., Capital, argentino, nacido el 4|9|38, casado, C. I. P. F. número 3.986.436; Juan Carlos Voievdca, domiciliado en Paraguay 4159, 6º piso, 18, Capital, argentino, nacido el 27|10|46, casado, C. I. P. F. Nº 5.575.828, todos de profesión periodistas. — Fecha de constitución: 18 de enero de 1977. — Denominación: "AMFIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: José A. Pacheco de Melo Nº 2465, P. B., "D", Capital Federal. — Objeto Social: Dedicarse a la edición, importación, exportación, distribución, compra-venta y comercialización de toda clase de publicaciones, revistas y libros en general, pudiendo tomar parte de sociedades o vincularse accidentalmente con éstas para la impresión y/o edición de determinadas publicaciones. Podrá asimismo efectuar toda otra actividad directa o implícitamente vinculada a su objeto. — Capital Social: $ 2.000.000.— (dos millones de pesos). — Plazo de duración: Cinco años a partir de su inscripción. — Dirección, Administración y Representación: Los socios Julio Alfredo Ramos, Carlos Enrique Balaña y Leopoldo Jorge Melo Posse en su carácter de Gerentes, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.300.— e.14|6 Nº 29.801 v.14|6|77

Capo Di Monti

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Reveca Raschkovan de Socolovsky, casada, de 54 años, argentina, comerciante, domicilio: Tucumán 2575, 6º piso, Dpto. 44, Capital Federal, L. C. Nº 2.580.528; Benjamín Normando Bronstein, casado, 46 años, argentino, comerciante, domicilio: Rivadavia 2559, 9º piso, Dpto. F, Capital Federal, L. E. número 4.238.198. — 2) Fecha de Constitución: 30 de noviembre de 1976. — 3) Razón Social: "CAPO DI MONTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Entre Ríos Nº 1135, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Explotación de concesiones de la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos, de Lotería, Prode y Quiniela, y cualquier otra que oportunamente otorguen, la comercialización de artículos de cigarrería y afines. — 6) Plazo de Duración: 50 años a partir del 30 de noviembre de 1976. — 7) Capital Social: $ 200.000.—. — 8) Composición de los Organos de Administración: Socios Gerentes. — 9) Organización de la Representación Legal: Actuarán en forma indistinta los socios gerentes. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.300.— e.14|6 Nº 29.675 v.14|6|77

Viajes Americanos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Cristina Braumuller de Figueroa, argentina, de 29 años de edad, casada, comerciante, con domicilio en la calle Santiago del Estero 1757, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, L.C. 5.789.768; Bernardo Luis Kodenczyk, argentino, de 30 años de edad, soltero, comerciante, con domicilio en la calle Corrientes 3588, Capital Federal, L.E. 4.546.845, y Mario Ernesto Kodenczyk, argentino, de 36 años de edad, casado, comerciante, con domicilio en la calle Corrientes 4149, Capital Federal, L.E. 8.591.810. — 2º) Fecha de constitución: 29 de abril de 1977, mediante instrumento privado. — 3º) Denominación: "VIAJES AMERICANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio social: Suipacha 463, 3º "L", Capital Federal. — 5º) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto el fomento y la explotación comercial del turismo en todas sus formas, incluyendo la venta, financiación y|o intermediación de pasajes aéreos, terrestres y marítimos; la organización, venta, financiación y|o intermediación de viajes, excursiones, cruceros, giras individuales o colectivas; reservas de hoteles; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones o mandatos en el ámbito del turismo. — 6º) Plazo de duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7º) Capital social: $ 500.000. — 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La dirección y administración de la sociedad, así como el uso de la firma social estará a cargo de todos los socios, en forma indistinta, en su carácter de gerentes y representantes legales. La fiscalización de la sociedad será ejercida por todos los socios. Una vez cada año los mismos se reunirán en asamblea para tratar los distintos tópicos y considerar el balance, atinentes a la marcha social, asentándose las resoluciones en un libro de actas. — 9º) Organización de la representación legal: Estará a cargo de todos los socios, en forma indistinta, en su carácter de gerentes y representantes legales. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 2 de junio de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.300.— e. 14|6 Nº 29.653 v. 14|6|77

Arenase

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Eliseo Alberto Yusso, argentino, casado, nacido el 17 de marzo de 1945, arquitecto, domiciliado en Rocha 1399, Capital, C.I. Nº 5.537.365; Héctor Rubén Villar, argentino, casado, nacido el 4 de agosto de 1948, ingeniero, domiciliado en O'Higgins 2191, piso 18, departamento "E", Capital, C. I. Nº 6.288.673. — Fecha del instrumento de constitución: 10 de mayo de 1976. — Denominación de la sociedad: ARENASE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Rocha 1399, Capital. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a otras personas o empresas, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Proyectos, anteproyectos, bosquejos, maquetas, estudios, consultorías, asesoramientos, etc. de arquitectura e ingeniería; b) Dirección de obras, totales o parciales; c) Ejecución de obras, totales o parciales; d) Construcción de edificios civiles, industriales, viales, etc.; e) Compra y venta de inmuebles, terrenos, departamentos, cocheras, etc.; f) Gestiones y trámites técnico-administrativos inherentes; g) Toda otra actividad propia o anexa a la construcción y arquitectura e ingeniería. — Plazo de duración: Cinco años, contados a partir del 10 de mayo de 1976. — Capital social: $ 500.000. — Organización en la representación legal: Ambos socios indistintamente como gerentes. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 14 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.600.— e. 14|6 Nº 29.652 v. 14|6|77

Luhemi

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ACTO PRIVADO de fecha 6 mayo 1977, Héctor Jorge Keber y Teodora Coviello de Fernández, únicos componentes de LUHEMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen prorrogar el plazo social, aumentar el capital social y adecuar el contrato a la Ley 19.550. — "Luhemi S. R. L.", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Quito 4193, 5º piso, oficina A. — Plazo de treinta años a contar del 4 setiembre de 1972. — Objeto: La fabricación, comercialización, importación, exportación, consignación, representación y distribución de calzados de cuero, suela, goma, telas en sus diversos tipos y clases. — Capital: Quinientos mil pesos, aportados en iguales partes. — Administración: Los socios en calidad de gerentes actuarán en forma indistinta y por el plazo contractual. — Para obligar a la sociedad usarán su firma personal precedida por el sello social. — Ejercicio: El 31 de agosto.

Buenos Aires, 1º de junio de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.800.— e. 14|6 Nº 29.814 v. 14|6|77

Conecto Cord

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha 15 de setiembre de 1976, ante el escribano de esta ciudad Rodolfo B. Lorenzo, los socios de "CONECTO CORD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato social fuera publicado en el Boletín Oficial el día 13 de enero de 1975 — página 4 — y que se halla en trámite de inscripción resuelven: Que el capital de la sociedad de $ 360.000, es totalmente integrado en bienes según inventario que se agrega a la escritura y al expediente judicial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.200.— e. 14|6 Nº 29.813 v. 14|6|77

Fulvia

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ACTO PRIVADO de fecha 12 de noviembre de 1976, Eduardo Alberto De Ambrosi, cede a su consocio Miguel Marcos Prizont 138 cuotas de "FULVIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y Jesús Alberto Ulloa cede a su consocio el nombrado Miguel Marcos Prizont 138 cuotas; como consecuencia de las cesiones de cuotas referidas quedan como únicos integrantes de la sociedad el Sr. Prizont y José Enrique Sarano. — S. R. Prizont y. Vale.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.100.— e. 14|6 Nº 29.811 v. 14|6|77

Sánchez Merlo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO DE sociedad por acto privado de fecha 27 de abril de 1977. — Norberto Angel Sánchez Amilivia, comerciante, 51 años, argentino, casado, L. E. número 4.021.660 y Bienvenida Merlo de Sánchez, argentina, docente, 51, casada, L. C. 0.618.146, domiciliados en Manuel A. Meaños 1333 de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — "SANCHEZ - MERLO S. R. L.", con domicilio en la Capital Federal, Rivadavia 2515, oficina 5. — Plazo de diez años a contar de su inscripción. — Objeto: Compra, venta, importación y exportación de artículos y aparatos fotocinematográficos, electrónicos, eléctricos y demás artículos y productos relacionados y que tengan afinidad con el objeto social. — Capital: cien mil pesos. — Administración y gerentes: cualquiera de los dos socios quienes, para obligar a la sociedad usarán su firma precedida de la denominación social. — Ejercicio: 30 de junio. — Entrelíneas: Administrador y — Sitestado: cualquiera de los. Vale.

Buenos Aires, 1º de junio de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.800.— e. 14|6 Nº 29.812 v. 14|6|77

Elemar Pasajes y Turismo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO de sociedad. — Escritura: 15 de marzo de 1977. Registro 374, Capital. — 1º) Norberto Salvador Selvaggi, argentino, casado, nacido el 26|9-1936, comerciante, C. I. 2.974.721, Valle Grande 601, de Florida; 2) Ismael Rodolfo Alonso, argentino, casado, 12|12-1936, C. I. 3.916.283, comerciante, Rivadavia 2341, Capital; 3) Faustino Arce Cabo, español, casado, comerciante, 2/2/1944, C. I. 5.127.779, Constitución 4029, Capital. — "ELEMAR PASAJES Y TURISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Avda. Córdoba 669, 24º piso, Capital. — Plazo de 90 años a contar del 1º de enero de 1976. — Objeto: El objeto social será dedicarse exclusivamente todo lo atiniente a pasajes y turismo en el interior y exterior del país y entre ellos la reserva o venta de pasajes de cualquier medio de transporte, reserva y venta de servicios hoteleros, promover excursiones para y desde nuestro país, contratar charters aéreos, marítimos o terrestres, prestación de servicios de recepción y atención de turistas y otras actividades relacionadas directamente con el turismo, y percibir comisiones por el desempeño de esas actividades en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentaciones respectivas de la Dirección Nacional de Turismo. — Capital: $ 500.000. — Administración y Gerencia los tres socios y con uso de la firma conjunta o separada. — Ejercicio: el 31 de diciembre.

Buenos Aires, 1º de junio de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.300.— e. 14|6 Nº 29.816 v. 14|6|77

Construcciones Atico

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan Sacerdoti, italiano, casado con Rosanna Balbi, de 35 años de edad, ingeniero industrial con C.I. 4.612.907, de la P.F., domiciliado en calle Canning 2049, piso 1º, departamento "D", Capital Federal; Felipe Eduardo Achi, argentino, casado con Silvia Elena Forster, de 37 años de edad, ingeniero civil, con Libreta de Enrolamiento 4.296.499, domiciliado en calle Echeverría 2758, Capital Federal, y Ausilio Ado Adamo, argentino naturalizado, casado con Juana Estela Ramona Ferreyra, de 28 años de edad, licenciado en administración de empresas, con D.N.I. 13.417.962, domiciliado en José Hernández 118, de Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de constitución: 25 de abril de 1977. — Razón social: "CONSTRUCCIONES ATICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: Canning 2049, piso 1º, departamento "D", Capital Federal. — Objeto social: Actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, usinas, fábricas y todo tipo de obras de carácter público o privado; b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Plazo de duración: 10 años, a partir de la fecha del presente contrato. — Capital social: $ 210.000 pesos, dividido en cuotas de pesos cien cada una y que los socios suscriben de la siguiente manera: Juan Sacerdoti: 700 cuotas por valor de $ 70.000; Felipe Eduardo Achi: 700 cuotas por valor de $ 70.000, y Ausilio Ado Adamo: 700 cuotas por valor de pesos 70.000. — Administración: Estará a cargo de cualquiera de los socios, quienes revestirán el carácter de socios gerentes y socios administradores. — Representación legal: La tendrá cualquiera de los socios, obligando la firma conjunta de dos de ellos a la sociedad. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Ramos Mejía, mayo de 1977.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.200 e.14|6 Nº 29.865 v.14|6|77

Stemma Inmobiliaria

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Gino Cicioni, italiano, casado con Mercedes Visona, de 31 años de edad, comerciante, con C.I.P.F. 4.930.561, domiciliado en Avenida Libertador 1958, piso 8º, departamento "15", Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Juan Sacerdoti, italiano, casado con Rosanna Balbi, de 35 años de edad, ingeniero industrial, con C.I.P.F. 4.612.907, domiciliado en Canning 2049, piso 1º "D", Capital Federal; Felipe Eduardo Achi, argentino, casado con Silvia Elena Forster, de 37 años de edad, ingeniero civil, con L.E. 4.296.499, domiciliado en Echeverría 2758, Capital Federal, y Ausilio Ado Adamo, argentino naturalizado, casado con Juana Estela Ramona Ferreyra, de 28 años de edad, con D.N.I. 13.417.962, licenciado en administración de empresas, domiciliado en José Hernández 118, de Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de constitución: 25 de abril de 1977. — Razón social: "STEMMA INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: Echeverría 2758, Capital Federal. — Objeto social: Actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, usinas, fábricas y todo tipo de obras de carácter público o privado; b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las

operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Plazo de duración: 10 años, a partir de la fecha del presente contrato. — Capital social: $ 200.000, dividido ne 200 cuotas de $ 1.000 cada una y que los socios suscriben de la siguiente manera: Gino Cicioni: 50 cuotas por valor de $ 50.000; Juan Sacerdoti: 50 cuotas por valor de $ 50.000; Felipe Eduardo Achi: 50 cuotas por valor de $ 50.000; Ausilio Ado Adamo: 50 cuotas por valor de $ 50.000; los que se integran en dinero efectivo en este acto. — Administración: Estará a cargo de cualquiera de los socios, quienes revestirán el carácter de socios gerentes y socios administradores. — Representación legal: La tendrá cualquiera de los socios, obligando la firma conjunta de dos de ellos a la sociedad. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.200 e.14|6 Nº 29.866 v.14|6|77

Gran Café Tortoni

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del a mi cargo se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR INSTRUMENTO privado de fecha 2 de febrero de 1977, Serafín Barro, titular de ciento cincuenta y seis cuotas de capital de treinta pesos cada una, de "GRAN CAFE TORTONI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", vende, setenta y ocho cuotas de las mismas a Arturo Prieto Rivera, por la suma de cuatro mil seiscientos ochenta pesos. — Testado: con efecto retroactivo al 2 de febrero de 1977. No vale.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.200.— e. 14|6 Nº 29.854 v. 14|6|77

Gráfica Labor

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA del 22/3 77, "GRAFICA LABOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumentó su capital a la suma de $ 2.400.000.— dividido en 240.000 cuotas de $ 10.— cada una.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 800.— e. 14|6 Nº 29.824 v. 14|6|77

Casa Gesell

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ACTO privado de fecha 17 de julio de 1972; Isabel Cermak de Gesell por sí y en representación de Ernesto Fridolín Gesell cede a Roberto Gregorio Meszaros, con efecto al 1º de julio de 1971, según el instrumento. 10.000 cuotas que tienen en "CASA GESELL SOCIEDAD DE RESPONSABILDAD LIMITADA". — Isabel Cermak de Gesell por sí y por Ernesto Fridolín Gesell cede a favor de sus hijas Anita Violeta Gesell de Haas, Isabel Gesell de Fangauf; Erica Ernestina Gesell de Wolf; Vera Silvia Gesell de Meszaros; Marina Leonor Felicitas Gesell de Burgauer el remanente del capital, o sea 10.000 cuotas cediéndoles además todos los derechos que les corresponden como herederos de su hija fallecida Rosa Cristina Gesell de González. Se acepta el ingreso de Roberto Gregorio Meszaros, argentino, casado, L. E. 4.307.597, nacido el 5|5|1932, doctor en Ciencias Económicas, domiciliado en O'Higgins 1134, de Vicente López, con un capital de $ 100.000.— adquirido en la cesión y Oscar José González, argentino, nacido el 20|9|1939, viudo, L. E. 4.301.030, Alsina [illegible], de San Isidro, éste en carácter de heredero de la socia premuerta Rosa Cristina González. — Se designa único gerente al socio señor Roberto Gregorio Meszaros. — Y, por acto privado de fecha 5 de mayo de 1977, se aclara la cesión efectuada por la señora Cermak de Gesell y el señor Fridolín Gesell, éste hoy fallecido, en calidad de herederos de su hija Rosa Cristina fue un acto erróneo pues las cuotas pertenecían a ésa como bien propio; en el mismo acto el Sr. Oscar José González declara transferidas las 2.500 que le correspondieron en calidad de sucesor de Rosa Cristina Gesell de González en partes iguales a favor de Anita Violeta Gesell de Haas, Isabel Gesell de Fangauf, Erica Ernestina Gesell de Wolf, Vera Silvia Gesell de Meszaros; Marina Leonor Felicitas Gesell de Burgauer. S|r.: tiene. E|l.: hoy fallecido; éste. s|r.: Faungauf. Vale. — E|l.: adquirido en la cesión. Vale. — E|l.: Roberto Gregorio Meszaros. Vale.

Buenos Aires, 1º de junio de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.100.— e. 14|6 Nº 29.821 v. 14|6|77

Ondacei

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) RAZON SOCIAL: "ONDACEI S.R.L.". — 2º) Adecuación contractual: Suscripta el 9 de febrero de 1977: Datos personales de los socios: a) Víctor Nicolás Di Meglio, nacido el 14 de octubre de 1939, en Capital Federal, 37 años, argentino, casado con Graciela Alcira Virginilio, comerciante, L. E. Nº 4.296.793, C. I. Nº 4.439.487, domicilio Necochea 809, Capital; b) Alberto Juan Da Val, nacido el 23 de junio de 1919 en Quilmes (Pcia. de Bs. As.), 57 años, argentino, casado con Edith Sala, comerciante, L. E. Nº 1.139.370, C. I. Nº 5.257.122, domicilio Torcuato de Alvear 538, Quilmes (Pcia. de Bs. As.); c) Jorge Julio Bidón Chanal, nacido el 21 de noviembre de 1919, en Capital, 57 años, argentino, casado con Ema Margarita García, comerciante, L. E. Nº 0.421.261, C. I. Nº 1.682.222, domicilio Núñez 2684, 4º piso, "E", Capital; d) Edelmiro Lorenzo, nacido el 8 de febrero de 1912 en Avellaneda (Pcia. de Bs. As.), fallecido, L. E. Nº 363.847, C. I. Nº 928.888, domicilio Melián 3017, Capital, cónyuge supérstite: María Angélica Amelia Parini de Lorenzo. — Objeto Social: Fabricación, ventas y comercialización de terrajas y artículos de Ferretería. — 3º) Se hace saber que la administradora judicial de la sucesión de Edelmiro Lorenzo que tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría 19, es la señora María Angélica Amelia Parini de Lorenzo, autorizada a realizar los trámites en nombre de la sucesión ante este Registro con fecha 20 de febrero de 1976, conforme testimonio del 24 de febrero de 1976, y cuyos datos son: Nacida el 28 de julio de 1919, en Capital; 57 años, argentina, viuda de Edelmiro Lorenzo, ama de casa, L. C. número 1.352.343, domicilio Melián 3017, Capital. — 4º) Se hace saber asimismo que por instrumento de fecha cierta 3 de enero 1975, el señor Jorge Julio Bidón Chanal cede y transfiere las 250 (doscientos cincuenta) cuotas que posee en la sociedad a su valor nominal en dinero efectivo entre los restantes socios en partes iguales, por lo que el capital social de diez mil pesos dividido en mil cuotas de diez pesos c/una, queda aportado por: Edelmiro Lorenzo 334 cuotas, Alberto Juan Da Val 333 cuotas y Víctor Nicolás Di Meglio 333 cuotas. — 5º) Domicilio Legal: Necochea 812, Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.300.— e.14|6 Nº 29.808 v.14|6|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 15 de abril de 1977, se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos dictada en autos Puppi, Luis Carlos que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 15, Secretaría Nº 30 por la cual las 95 cuotas que el causante tenía en RAUL L. BARBOSA S.R.L. han sido adjudicadas a María Carmen Tenuta vda. de Puppi, L.C. 492.966, 48 cuotas, y las 47 restantes a Beatriz Susana Puppi, C.I. número 5.902.382.

Buenos Aires, 7 de junio de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.000.— e. 14|6 Nº 30.109 v. 14|6|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que en la publicación de los edictos de los Estatutos de "COTAGAITA, SOCIEDAD ANONIMA", se deslizó un error al mencionar la fecha de la escritura complementaria, siendo la correcta la de 4 de febrero de 1977.

Buenos Aires, 9 de junio de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 800.— e. 14|6 Nº 30.111 v. 14|6|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 9 de junio de 1976, se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos dictada en autos "Weintrub, Sara s|sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, por la cual las 120 cuotas que la causante tenía en CONSTRUCCIONES VITUD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA han sido adjudicadas a sus herederos don Adolfo Gregorio y Rebeca Susana Witlis y Weintrub. — S|e: herederos. Vale. — Enmendado: Construcciones Vitub. Vale.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.400.— e. 14|6 Nº 30.132 v. 14|6|77

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Edgardo Marcelo Alberti, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento de fecha 15 de mayo de 1974 los señores Carlos Klein, Graciela Esther del Valle González Elizalde de Bottacchi y Susana Emilia Antoniöw, socios integrantes de CARLOS KLEIN Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto designar liquidador al socio señor Carlos Klein en virtud de haber vencido el plazo de duración de la sociedad.

Buenos Aires, 6 de junio de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.100.— e. 14|6 Nº 30.139 v. 14|6|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita a don **JOSE MARIA VAZQUEZ SANTISO** para que dentro de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos "Tarrio Lourdes Sanjuas c|Vázquez Santiso José María s|divorcio", bajo apercibimiento de designársele representante al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1977. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 1.600.— e.14|6 Nº 30.125 v.15|6|77

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de 15 días a **RAFAEL ANGEL IZZO**, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Izzo, Carmelo Catello c|Calvo de Godas, Peregrina y otros s|ordinario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 20 de 1977. — Manuel E. Crespo, secretario.

$ 1.600.— e.14|6 Nº 30.410 v.15|6|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría número 17, cita al señor **OTTO SEIFERT** a fin de que durante el término de ley se presente por sí o por apoderado a tomar intervención que le corresponde bajo apercibimiento de nombrarse al señor defensor oficial para que lo represente en autos Sacco Pedro c|Gariglio Motta Elman S.R.L. s|incidente escrituración. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, junio 6 de 1977. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 1.400.— e.14|6 Nº 30.180 v.15|6|77

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría númelo Catello c|Calvo de Godas, Peregritos caratulados "Venus S. A. su quiebra, su incidente de calificación de conducta", que debe tomar intervención en los mismos el Sr. **ATILIO PITAMAGLIA**, dentro del término de diez días, como también constituir domicilio, bajo apercibimiento de darle por decaído el derecho que ha dejado de usar y tener por constituído su domicilio en los Estrados del Juzgado, respectivamente.

Buenos Aires, mayo 18 de 1977. — Fernando J. Pascual, secretario.

e.14|6 Nº 2.512 v.14|6|77

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a **ESTHER PERLA KLEINER de BERMAN** y a **JAIME NATHAN BERMAN** a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho en autos "Pintos González Guillermo c|Kleiner de Berman Esther Perla s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar en su representación al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1977. — Raúl A. Vergara, secretario.

$ 1.600.— e.14|6 Nº 30.572 v.15|6|77

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 28, hace saber por dos días que en autos "WAISBERG HNOS., CASA WALTONE s|Quiebra" ha sido presentado el proyecto de distribución de fondos que será aprobado si no se formula oposición en el plazo de diez días a contar de la última publicación. — Buenos Aires, 2 de junio de 1977. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 1.400.— e.14|6 Nº 30.412 v.15|6|77

El Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 18, comunica por dos días que en los autos TRES MARES S.C.A. s|Quiebra (Expte. Nº 27.235), se ha puesto en Secretaría a disposición de los acreedores el informe y segundo estado de distribución de fondos (Leyes 11.719, 19.551 y 21.488) bajo apercimiento de que será aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo de diez días (art. 214 Ley 19.551) y que se han regulado los siguientes honorarios: del síndico Leopoldo F. Larriviere en la suma de setenta y seis mil pesos, los de su letrada patrocinante Alicia M. S. de Ciri en quinientos pesos, los del ex síndico Abraham Rabotnikoff, en diez mil pesos, los de la escribana Berta G. Badaracco de Vitale en mil pesos, los de la escribana Susana A. de Cos Cohen en seiscientos pesos, los del letrado en causa propia peticionante de la quiebra, Fernando Kaufmann Quinteros, en cuatro mil pesos; los de su letrado patrocinante, Raúl Quinteros, en diez mil pesos. — Buenos Aires, 3 de junio de 1977. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 3.400.— e.14|6 Nº 30.183 v.15|6|77

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos: "AVELLANEDA S.A. s|Quiebra" (Expte. 13.969) que regulándose honorarios. Eugenio Grassetto S.R.L. y Arando I.C.S.A. $ 7.000 y $ 4.000 como Liquidadores. Dr. Ismael Jorge Saravia pesos 1.200 como letrado Liquidación. Contador Zygmundo Katz $ 4.000 como síndico de la quiebra. Dr. Luis A. Orgeira $ 600 como letrado apoderado del acreedor peticionante de la quiebra. — Buenos Aires, mayo 17 de 1977. — Julio César Palacios, Secretario.

$ 1.800.— e.14|6 Nº 30.133 v.15|6|77

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en los autos caratulados "RODRIGUEZ ENRIQUE y Otro s|Cancelación", ordena publicar el siguiente auto: "Buenos Aires, abril 28 de 1977. Autos y Vistos: Habiéndose dado cumplimiento a los requisitos mencionados en el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63 bajo la fianza personal de la parte actora, quien deberá comparecer a Secretaría a labrar el acta de ley por ante el Actuario dispone la cancelación de la siguiente letra de cambio: Número 79.925 librada en Buenos Aires con vencimiento el día 2 de agosto de 1977 por la suma de doscientos veinticinco mil pesos ($ 225.000) librado por Celulosa Argentina S. A. y aceptado por The Royal Bank of Canadá pagadero en Buenos Aires. A los fines previstos por el art. 89 del Decreto Ley citado publíquese por quince días en el Boletín Oficial. Se autoriza el pago de la letra para después de transcurridos sesenta días del vencimiento de la última publicación o del vencimiento de la letra según cual venciere último. Notifíquese la presente resolución al librador y aceptante. — Isabel Míguez, Juez. — Buenos Aires, junio 2 de 1977. — Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 30.000.— e.14|6 Nº 30.457 v.5|7|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	2| 6|77	María GIOSA de CROGNALE, Napoleón CROGNALE y Jorge CROGNALE	14|6	16|6|77	29.946	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	3| 6|77	IRENE PALEOLOGOU de PRIMBAS	14|6	16|6|77	29.914	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	31| 5|77	CLOTILDE MATILDE BOS de GONZALEZ	14|6	16|6|77	29.995	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	24| 5|77	JUAN TURATI	14|6	16|6|77	29.945	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	6| 6|77	GREGORIO BASHKANSKY	14|6	16|6|77	29.977	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	30| 5|77	Axel von Walther	14|6	16|6|77	29.905	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	20| 5|77	CUPERTINA TELESFORA MENDEZ DE LOPEZ	14|6	16|6|77	29.952	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	25| 5|77	Lucía BARBATO de TOMEA	14|6	16|6|77	29.918	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	2| 6|77	CESARED PEÑA SAENZ DE TEJADA	14|6	16|6|77	29.997	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	11| 5|77	Angel Martín	14|6	16|6|77	29.976	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1º| 6|77	VALENTIN TAMMARAZIO, ANGELA FORLENZA de TAMMARAZIO, JUAN ANTONIO y ADOLFO ATILIO TAMMARAZIO y FORLENZA	14|6	16|6|77	30.048	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7| 6|77	CHANA GALPERIN de FOULIN	14|6	16|6|77	30.062	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	17| 5|77	Clara Salita de Slutzky	14|6	16|6|77	29.958	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	6| 6|77	María Angélica PITA	14|6	16|6|77	29.996	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	26| 5|77	VALLADARES ANTONIO	14|6	16|6|77	30.032	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	31| 5|77	JOSE RAMON CIENFUEGOS y MARGARITA ROSELLO DE CIENFUEGOS	14|6	16|6|77	29.989	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	20| 5|77	NICOLAS MINAFARO	14|6	16|6|77	29.983	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	2| 6|77	NICOLAS DI MASSA	14|6	16|6|77	29.935	1.000
7	14	José Luis Galmarini	2| 6|77	RICARDO RODRIGUEZ	14|6	16|6|77	29.951	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	17| 5|77	FELIPE MATWIEJCZUK	14|6	16|6|77	30.016	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|12|76	NORBERTO BIANCHI	14|6	16|6|77	29.977	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3| 6|77	Carmen Francisca FERNANDEZ de BOLON VARELA	14|6	16|6|77	30.011	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26| 5|77	DEMETRIO JORGE MARGARITIS	14|6	16|6|77	29.909	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3| 6|77	SILVANO HARRIAGUE	14|6	16|6|77	29.908	1.000
9	18	Elsa G. Arias	2| 6|77	JULIO SALOMON JURI	14|6	16|6|77	29.932	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	12| 5|77	CRISTINA GIARDINO RATTA	14|6	16|6|77	29.963	1.000
11	22	Patricia G. de Gatzke	2| 6|77	VICENTE CATALANO y LUCIA EVANGELISTA DE CATALANO	14|6	16|6|77	30.014	1.000
11	22	Patricia G. de Gatzke	2| 6|77	Domingo IPPOLITO	14|6	16|6|77	30.008	1.000
11	22	Patricia G. de Gatzke	30| 5|77	BEATRIZ IRENE KEARNEY de BEVILACQUA	14|6	16|6|77	29.972	1.000
13	25	Fernando Posee Saguier	30| 5|77	FRANCISCO FARFAN	14|6	16|6|77	29.927	1.000
13	26	Antonello Tramonti	26| 4|77	JOSE MARIA GARCIA	14|6	16|6|77	30.003	1.000
14	27	José Luis Caruso	24| 5|77	MARIA DEL CARMEN NICOLASA FERNANDEZ DE BARBERAN	14|6	16|6|77	29.930	1.000
14	27	José Luis Caruso	3| 6|77	DOLORES GARCIA de RIBAS y EDUARDO ALLIANI	14|6	16|6|77	29.963	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	23| 5|77	SANCHEZ Vda. de MAROTTA, María MANUELA	14|6	16|6|77	29.948	1.000
15	29	José Eduardo Russo	6| 4|77	MELCHOR CESAR MARQUEZ	14|6	16|6|77	29.996	1.000
15	29	José Eduardo Russo	23| 5|77	Leoncio Pérez o Leoncio Pérez Ronderos	14|6	16|6|77	30.000	1.000
15	30	Carlos Enrique Toledo	1º| 6|77	José BENETTI y AMALIA BENETTI de BENETTI	14|6	16|6|77	29.985	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1º| 6|77	ANTONIA LUISA ROCHA de FERNANDEZ	14|6	16|6|77	29.998	1.000
17	33	Diego Norberto Quirno	9| 5|77	DOMINGO LO TARTARO	14|6	16|6|77	30.066	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30| 5|77	BALBINA RODRIGUEZ DE ALLUE	14|6	16|6|77	29.975	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17| 5|77	NORBERTO CAPPA	14|6	16|6|77	29.990	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	6| 6|77	Margarita Teresa CHIOZZA de SARACHU	14|6	16|6|77	29.953	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2| 6|77	JUAN HECTOR LOPEZ	14|6	16|6|77	29.954	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9| 5|77	JOAQUIN RESTIVO o RESTIVO y MIRABELLA	14|6	16|6|77	29.961	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2| 6|77	Vanda María MAREGA de GRION	14|6	16|6|77	29.947	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	3| 6|77	Santiago Rezzo e Inés Bonomi de Rezzo	14|6	16|6|77	29.954	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19| 5|77	HERMINIO CRIPPA	14|6	16|6|77	29.978	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	18| 5|77	Diana Inés URANGA de CASCARDO	14|6	16|6|77	30.019	1.000
20	40	Salvador José Mammana	3| 6|77	MANUEL FERNANDEZ	14|6	16|6|77	29.916	1.000
20	40	Salvador José Mammana	31| 5|77	FINCOS SZMULEWICZ	14|6	16|6|77	29.964	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	3| 6|77	CATALINA VALLARINO de Bellani y María Luisa BELLANI	14|6	16|6|77	30.012	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauma	1º| 6|77	ENRIQUE JUAN MARCIANO MARIN	14|6	16|6|77	29.992	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	24| 5|77	AGUSTIN MARIANO PASCHETTA	14|6	16|6|77	30.000	1.000
23	45	Hugo Carrillo	27| 5|77	Umberto Gómez	14|6	16|6|77	29.926	1.000
23	46	Hugo Carrillo	6| 6|77	BRUNO CARLOS CONTER	14|6	16|6|77	29.928	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	6| 6|77	Manuel RODRIGUEZ	14|6	16|6|77	30.009	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27| 5|77	CESAR JUAN BAUTISTA CORZETTO	14|6	16|6|77	29.989	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31| 5|77	MIGUEL PIERRE	14|6	16|6|77	29.997	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	30| 5|77	ELVIRA LETICIA RIAL	14|6	16|6|77	30.002	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	6| 6|77	OSMAN MASSUD	14|6	16|6|77	29.915	1.000
25	49	Pedro Lisandro Guida	6| 6|77	CONSTANTINO FERNANDEZ o CONSTANTINO MARIA FERNANDEZ FONTELA	14|6	16|6|77	29.912	1.000
25	49	Pedro Lisandro Guida	24| 5|77	Rodolfo Horacio Armano	14|6	16|6|77	30.001	1.000
25	49	Pedro Lisandro Guida	29| 4|77	JOSE VARELA	14|6	16|6|77	29.961	1.000
26	51	Julio César Dávolos	6| 5|77	JAIM COHEN	14|6	16|6|77	29.988	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	6| 6|77	ZJAJO, TAIBO	14|6	16|6|77	29.917	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20| 5|77	León SZALICKI	14|6	16|6|77	29.960	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11|11|76	JOSE RAMON RODRIGUEZ COUSO	14|6	16|6|77	29.976	1.000
28	56	José Luis Gallo	3| 6|77	JOSE BUFFA	14|6	16|6|77	30.018	1.000
28	56	José Luis Gallo	6| 6|77	José Antonio REQUEJO	14|6	16|6|77	29.986	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3| 6|77	CARLOS VEGLIO y VICTORIA DORATO de VEGLIO	14|6	16|6|77	29.944	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º| 6|77	MANUEL CARREIRA	14|6	16|6|77	29.955	1.000
30	60	José María Scorta	19| 5|77	DIEGUEZ Ramona	14|6	16|6|77	30.004	1.000
30	60	José María Scorta	23| 5|77	JACOBO NISENBAUM y FRIVE SILVERMAN DE NISENBAUM	14|6	16|6|77	29.988	1.000

e. 14|6 Nº 632 v. 16|6|77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en los autos: "EUROMODA S.A. (en formación) c|PRAVOCE s|ordinario", Expte. Nº 37.025, que el martillero Helios A. C. Franceschi, rematará el día 18 de junio de 1977, a 10 hs., en Av. Honorario Pueyrredón 664, donde se exhibe: 10 sacos de cuero. Sin base al contado y al mejor postor. — Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 9 de junio de 1977. — Juan A. Vergara del Carril, secretario.

$ 2.000.— e.14|6 Nº 30.466 v.15|6|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 23, comunica por un día, en los autos: "JIMENEZ LARRED NICASIO c|ALVAREZ PARAMO ALFREDO CARLOS ALBERTO s|desalojo", Expte. Nº 211.089, que el martillero Jorge D. Alvarez rematará el día 17 de junio de 1977, a las 15 hs., en la calle Lima Nº 29, piso 5º, Dto. "S", Capital, los siguientes bienes: 1 lote de tablas de madera y tablones de distintas medidas; 1 farol antiguo tipo colonial de hierro forjado; 8 planchas de madera de distintas medidas; 1 escritorio en madera color negro con 8 patas; 1 pantalla infrarrojo a gas sin marca; 1 acondicionador de aire sin marca; 9 tirantes de madera colocados en el techo de distintas medidas y un lavatorio de loza con pie, canilla y dos llaves. Los bienes se exhiben de 14 a 18 hs., los días 15 y 16 y se entregan en el estado en que se encuentran. Al contado y sin base. Comisión: 10 o|o. En efectivo. Entrega Art. 565 C. P. C.

Buenos Aires, 6 de junio de 1977. — Hugo M. Galtieri, juez.

$ 1.700.— e.14|6 Nº 30.154 v.14|6|77

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 6

Judicial. — Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 6, Secretaría del doctor J. M. Finizzola, comunica por un día (1) en los autos "PAEZ HUGO MARCELO c|MIGUEL ANGEL MELO s|despido", Expediente 25.346 que el martillero Domingo R. A. Ladela Rematará el día 15 de junio de 1977, a las 15 horas en el galpón de la calle Lugones 1843, Capital, sin base, al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: Un motor 462-171 tipo 295; un motor A.G.G 379 .77; una agujereadora Mas, gaceta serie H.938; Una tarugera C verde; dos martillos; tres limas; un formón; dos pinsas; una llave fija; una llave crique; un banco de carpintero chico con prensa de madera; una mecha espátula para tornear; un metro carpintero; una llave inglesa chica; 50 cajas con tarjetas en blanco chica; 500 sobres; lijas de esmeril; dos serruchos; un serrucho sierra, un taladro de mano; dos destornilladores; siete llaves fijas, varias medidas; dos martillos; una tenaza; dos pinzas; una lesma; dos espátulas; una prensa; una batería descargada para coche; seis mechas de varias medidas; un tablero con más o menos 30 medidas en mechas para agujerear; 28 paquetes de listones de madera 1 x 1 de 0,40 cms. de largo; dos mandriles; una palanca para coche; un ventilador; un elevador de voltaje; dos bolsas con más o menos 100 redondeles de madera; tres bobinas de hilo; ocho mandriles para máquinas; 30 paquetes de listones de 2 x 2 con 8 listones cada uno; un tambor de madera; una bolsa con bolitas de madera; dos mandriles; un motor 3.302.169 de color negro; una pinza y dos llaves; siete paquetes con varillas redondas y de un metro de largo; seis paquetes de varillas redondas de varias medidas; un paquete de varillas redondas de un metro de largo; 207 redondas de 29 mm por 1,20 de largo; 20 paquetes de listones de 1 1/4 x 1 1/4 y 0,50 de largo; 27 paquetes de listones de 1 x 1 y 0,40 de largo; un reloj eléctrico de pared funcionando; una saranda de madera; 20 cajas de maderas para parlantes; 50 paquetes de listones de 2 x 2 y 35 cmt de largo; 14 paquetes de listones de 1 x 1 y 0,40 de largo; un armazón metálico de estanterías; una escalera de 11 escalones; 206 paquetes de listones de 1 x 1 y 0,50 de largo. — Estos bienes se exponen al público en el horario de 15 a 17 horas en Lugones 1843. — Comisión 10 %.

Jorge Mario Finizzola, secretario.

$ 2.800.- e.14|6 Nº 30.486 v.14|6|77

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 18, comunica por un día en el juicio "LEDEZMA REINALDO OLEGARIO c|FLAQUE PEDRO s|despido" Expte. Nº 24.552, que el martillero Mario Novillo Díaz rematará el día 17 de junio de 1977, a las 15 hs., en la calle Rocamora 4235, de esta Capital, los siguientes bienes: 2 motores para agua eléctricos; un compresor sin motor. Ambos sin marca ni números visibles y en el estado en que se encuentran. Sin base. Comisión: 10 por ciento. Se exhiben los bienes en el lugar de la subasta en el horario de 9 a 19 horas.

Buenos Aires, 8 de junio de 1977. — Diana Martínez Bamonde, secretaria.

$ 1.000.— e.14|6 Nº 30.182 v.14|6|77

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por cinco días a HECTOR LORENZO, para que se presente a estar a derecho en autos "Pomarada, José María c|Sebouhdanian, Roberto s|adquisición del dominio por prescripción" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1977. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 7.000.— e. 7|6 Nº 29.781 v. 21|6|77

Nº 5

El Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, Depto. Judicial Mercedes, cita por diez días a aquellos que se consideren con algún derecho sobre lotes ubicados localidad Los Cardales, partido Exaltación de la Cruz, Prov. de Bs. Aires, en manzanas: 1, 4, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 22 del plano de subdivisión Nº 31-54-51. Manzanas: B, E, C y I del plano de subdivisión Nº 31-14-49. Manzanas: A, B, E y G del plano de subdivisión Nº 31-31-53, todos aprobados por Dirección de Geodesia y agregados en autos: "LAGOUARDE Y MARTINEZ, ESTEBAN, s|acción meramente declaratoria", bajo apercibimiento de que si no se presentaren será nombrado en su reemplazo el señor Defensor de Pobres y Ausentes.

Mercedes, 22 de abril de 1977. — Rodolfo N. Solimandi, secretario.

$ 12.000.— e.8|6 Nº 29.530 v.22|6|77

Nº 9

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DAMASA LIZARTE DE ANTONUCCI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1977. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 1.000 e.10|6 Nº 26.938 v.14|6|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12 al 14|4|77.

Nº 12

Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por dos días a doña OLGA ESTER FARIA, en autos "Páez Ignacio y otra s| adopción". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1977. — Carlos J. García Díaz, secretario.

$ 600.— e.13|6 Nº 24.411 v.14|6|77

Nota: Se publica en la fecha por haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial de los días 7|2 y 8|2|77.

Nº 20

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña AMALIA FLORENTINA ALBERDI DE CORIA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1977. — Salvador José Mammana, secretario.
$ 1.000.— e.13|6 Nº 29.242 v.15|6|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|5 al 1º|6|77.

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725, inciso 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial. DIEGO HECTOR CAPARRA. —
Buenos Aires, 11 de mayo de 1977. — Francisco Carlos Terrones, secretario.
e.9|6 Nº 2.502 v.15|6|77

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil de la Capital Federal Nro. 22, Secretaría Nro. 43, cita y emplaza a FAUSTINO LANCHES en los autos "Biasa, S. A. c|Lanches Faustino s|sumario", para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el. — Publíquese en el Boletín Oficial durante dos días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1977. — Enrique H. Rodino, secretario.
$ 1.800.— e.13|6 Nº 30.072 v.14|6|77

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO CARLOS ALBERTO HERING y MARIA LUISA TERESA BACCINI de HERING. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1977. — Félix G. Igarzábal, secretario.
$ 1.000.— e.10|6 Nº 25.388 v.14|6|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8 al 10|3|77.

Nº 28

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial ANGELA BOTTAIOLI de BALDOVINO, Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 55.
Buenos Aires, 20 de abril de 1977. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
e.9|6 Nº 2.503 v.15|6|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría número 7, comunica por cinco días la quiebra de: "MEFIMA S.A.F. Y DE MANDATOS s|quiebra". Expte. Nº 29.479. Síndica Sra. Lidia López, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1567|9, piso 11, oficina 1.110, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de julio de 1977. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de octubre de 1977, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, junio 2 de 1977. — Alejandro Quintela, secretario.
e.8|6 Nº 2.493 v.14|6|77

Nº 5

Juzgado Comercial de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que en los autos DEALS S.A. s|Quiebra, que por auto de fecha 19|5|1977, se ha fijado audiencia para el día 15 de noviembre de 1977, a las 9 horas, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos pendientes, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Emplázase a los acreedores para que en el término de treinta días presenten al Síndico los títulos y justificativos de sus créditos. — Fdo.: Manuel Jarazo Veiras, Juez. — Buenos Aires, mayo 20 de 1977. — José L. Bustelo, secretario.
e.8|6 Nº 2.499 v.14|6|77

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días, en los autos COOPERATIVA DE CONSUMO 5 DE MARZO LTDA s|quiebra, la presentación del proyecto de distribución definitiva de fondos, que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los diez días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1977. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.
$ 1.200.— e.13|6 Nº 30.115 v.14|6|77

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días en la quiebra de Jait, Luisa se ha hecho extensivo el auto de quiebra a LUISA JAIT DE FREGA y JULIO SCHWARSTZ (Sociedad de Hecho) y JULIO SCHWARSTZ; Síndico designado don Ricardo Barbenza, con domicilio constituido en Corrientes 525, piso 1º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 11 de julio de 1977. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebra en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20 de setiembre de 1977, a las 9,30 hs. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a los fallidos y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los fallidos para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Buenos Aires, 6 de junio de 1977. — Carlos A. M. Ferrario, secretario.
e.10|6 Nº 2.509 v.16|6|77

Nº 17

Se hace saber por el término de quince días, que la firma "ARENERA PUERTO NUEVO S. A.", ha denunciado el extravío de cinco pagarés suscriptos por la firma: "Jobi S. A." y endosados por "Atilio Zanatta S. A.", por un monto de pesos ley 18.188: $ 12.500 (doce mil quinientos pesos) en total, con vencimiento el 15 de marzo de 1973, 15 de abril de 1973; 30 de abril de 1973; 15 de mayo de 1973 y 30 de mayo de 1973, por la suma de pesos ley 18.188: Dos mil quinientos pesos ($ 2.500) cada uno. — Se hace saber que se autorizará su pago si transcurridos sesenta días de la última publicación en el Boletín Oficial no se presenta oposición de terceros. — Se hace constar que el presente edicto se ordena en los autos caratulados: "Arenera Puerto Nuevo s/Extravío de Pagarés", que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Carlos Viale, Secretaría Nº 33 a mi cargo. — En Buenos Aires, al 1er. día del mes de Octubre de mil novecientos setenta y seis. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial. — Diego E. Paiella, secretario.
$ 25.500.— e.26|5 Nº 29.222 v.15|6|77

Juzgado en lo Comercial 17, Sec. 34, comunica en autos "BARREIRO, JOSE s|cancelación". la cancelación de las letras de cambio 579946|7|8 por $ 20.000 c|u. y 580889 por $ 100.000 libradas el 8|9|76 por Centenera S. A. contra el Banco de Galicia y Bs. Aires, casa central, aceptadas por éste y vencidas el 6|3|77, autorizándose su pago a los 60 días de la última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1977. — María Luisa Boffi, secretaria.
$ 10.500.— e.3|6 Nº 29.020 v.24|6|77

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber que se autorizará el pago del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 66.403, Nº de dependencia 10 emitido por el Banco Popular Argentino, Suc. Abasto a nombre de DAIVEZ FELIX o|r CASTILLO ALEJANDRA C. Fecha de emisión 21 de febrero de 1977, importe depositado $ 600.000, plazo 1 mes, intereses tasa anual 85 o|o, importe pesos 39.120, capitalización al vencimiento total a cobrar pesos 639.120, vencimiento 21 de marzo de 1977, con domicilio de pago en Buenos Aires, Corrientes 3301, a Daivez Félix o|r Castillo Alejandra C., una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación, si en el intérvalo no se deduciera oposición por quien pudiere tenerlo. - Publíquense edictos por quince días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1977. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 21.000.- e.1º|6 Nº 28.582 v.22|6|77

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 5 días la quiebra de REY RAUL HUGO (ex Reynal Raúl Hugo), síndico Ricardo Wainstein, con domicilio en Del Carmen 739, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de julio de 1977. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Buenos Aires, mayo 31 de 1977. — Gustavo A. Naveira, secretario.
e. 8|6 — Nº 2.501 — v. 14|6|77

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la quiebra de RONZ S.A.C.F.I.A.; Síndico Augusto Aduo Dagna, con domicilio en Cangallo 15009, 5º piso E, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de agosto de 1977. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de octubre de 1977, a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 hs. cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551. — Buenos Aires, junio 1º de 1977. — Gustavo A. Naveira, secretario.
e.8|6 Nº 2.500 v.14|6|77

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días, en los autos ABICSA CONSTRUCTORA S. A. s|quiebra, que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado, si no se le formulan observaciones dentro de diez días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1977. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 1.200.— e.13|6 Nº 30.114 v.14|6|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 9, cita y emplaza a la firma "INGENIERIA SEJAS ELECTROMECANICA", a estar a derecho y constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, dentro de 5 días en los autos caratulados: "Gas del Estado, c|Ingeniería Sejas Electromecánica s|sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1977. — Juan Miguel Biset, secretario.
$ 2.000.— e.13|6 Nº 30.119 v.14|6|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 50

El Juez Nacional Especial en lo Civil y Comercial titular del Juzgado Nº 50, cita y emplaza a VALENTIN GONZALEZ para que dentro de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Rebora Omar Esteban c|González Valentín y otros s|desalojo" bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes para que lo represente. — El presente edicto se publicará por dos días.
Amalia Pérez Taboada de Carod, secretaria.
Buenos Aires, 6 de junio de 1977. —
$ 1.600.— e.13|6 Nº 30.091 v.14|6|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	31|5|77	EMILIO SCHIFF	10|6	14|6|77	29.534	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	20|5|77	JOSE VEGA	10|6	14|6|77	29.527	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24|5|77	Beatriz TAHHAN DE NALLAR	10|6	14|6|77	29.485	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27|5|77	María Luisa SCHENONE de MANGINI	10|6	14|6|77	29.843	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	19|5|77	RICARDO ANTONIO DI LENA	10|6	14|6|77	29.511	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	30|5|77	Emilia MADIA de MAZZA, Néstor MAZZA y Natalio Alfredo MAZZA	10|6	14|6|77	29.488	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	26|5|77	Tomás Spinelli	10|6	14|6|77	29.852	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	17|5|77	NICOLAS PIETRO	10|6	14|6|77	29.859	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	24|2|77	Juan Bautista PONENTE	10|6	14|6|77	29.489	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	2|6|77	Amábila Gentila SPADINI de GAZZOLI y Guido GAZZOLI	10|6	14|6|77	29.809	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	2|3|77	EMILIO ALEJANDRO di SALVO o DI SALVO	10|6	14|6|77	29.590	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	12|5|77	Virginia MASON de MIORIN	10|6	14|3|77	29.836	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	30|5|77	ANATOLIO ERNITZ Y LEVENIR ESPERANZA ZARATE DE ERNITZ	10|6	14|6|77	29.540	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	16|5|77	ANTONIA EMILIANA SUREDA de JANIOT	10|6	14|6|77	29.828	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	3|6|77	VICTOR MANUEL PINCO	10|6	14|6|77	29.648	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	27|5|77	MANUEL GOMEZ	10|6	14|6|77	29.508	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	31|5|77	EMILIA DEVEZA DE GIOIOSE	10|6	14|6|77	29.835	1.000
7	14	José Luis Galmarini	26|5|77	María Polito de Bonafina	10|6	14|6|77	29.863	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	19|4|77	Armando Ernesto BURLANDO	10|6	14|6|77	29.593	1.000

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
8	15	Luis De Preindlsperg	19|5|77	SARA MUSALI DE HELUANI	10|6	14|6|77	29.846	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	30|5|77	Pedro FILOMENO	10|6	14|6|77	29.842	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	10|6|77	LUCI EDERY	10|6	14|6|77	29.544	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	20|5|77	MARIA JOSE PARODI	10|6	14|6|77	29.491	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27|5|77	Miguel Bachur y Lola Jaule	10|6	14|6|77	29.806	1.000
9	18	Elsa G. Arias	1º|6|77	ANTONIO RODRIGUEZ o ANTONIO RODRIGUEZ ASTIZ	10|6	14|6|77	29.535	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	12|5|77	MARGARITA SABADIN o MARGARITA LAURA MONTINI de SABADIN	10|6	14|6|77	29.598	1.000
11	21	Julio Campos	3|6|77	Nicanor CORREA	10|6	14|6|77	29.541	1.000
11	22	Patricia G. de Gatzke	24|5|77	SARA FELISA IBAÑEZ	10|6	14|6|77	29.573	1.000
11	22	Julio Campos	10|5|77	Manuel NUÑEZ	10|6	14|6|77	29.620	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	3|6|77	SIMON ERMACH	10|6	14|6|77	29.578	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	24|5|77	JOSEFA COCUZA de GAMBARINI	10|6	14|6|77	29.526	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	2|6|77	Jacobo Mircus	10|6	14|6|77	29.867	1.000
13	26	Antonello Tramonti	23|5|77	Mauricio Eustaquio GIUGLIANO	10|6	14|6|77	29.604	1.000
14	27	José Luis Caruso	1º|6|77	CARMEN GOMEZ	10|6	14|6|77	29.804	1.000
14	27	José Luis Caruso	3|6|77	Basilisa VIZCAINO de RIVAS	10|6	14|6|77	29.517	1.000
14	27	José Luis Caruso	10|5|77	MARIO CASERIO	10|6	14|6|77	29.829	1.000
14	27	José Luis Caruso	1º|6|77	RAUL BARBIERI	10|6	14|6|77	29.565	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	1º|6|77	ROQUE SALVADOR CHINDAMO	10|6	14|6|77	29.562	1.000
15	29	José Eduardo Russo	18|5|77	Carlos Enrique TRADATTI	10|6	14|6|77	29.629	1.000
15	30	Carlos Enrique Toledo	31|5|77	Ignacio TEKAVCHICH	10|6	14|6|77	29.680	1.000
16	32	Juan Carlos Dupuis	23|5|77	ROBERTO SIXTO CASABELLA	10|6	14|6|77	29.805	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º|6|77	Hugo Esteban GONZALEZ	10|6	14|6|77	29.607	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|5|77	ESTHER PEREYRA	10|6	14|6|77	29.617	1.000
18	36	María Isabel Millán	26|5|77	Lidia Méndez de Bono	10|6	14|6|77	29.852	1.000
18	36	María Isabel Millán	4|5|77	JOSE CAPROTTI	10|6	14|6|77	29.830	1.000
19	37	Eduardo O. Nuzzolese	30|5|77	María del Carmen REY de MOREIRA	10|6	14|6|77	29.633	1.000
19	37	Eduardo O. Nuzzolese	31|5|77	ROSA CATALINA LIBONATI DE GUIDO o LIBONATTI DE GUIDO	10|6	14|6|77	29.538	1.000
19	37	Eduardo O. Nuzzolese	31|5|77	MARIA LUISA JUANA DAMONTE de ANTONINI	10|6	14|6|77	29.845	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	1º|6|77	Honoria Anita o Ana Honoria Lafontaine de Berducq	10|6	14|6|77	29.855	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	12|5|77	Matías Angel LOPEZ	10|6	14|6|77	29.621	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	10|11|76	JOSE GONZALEZ TADEO	10|6	14|6|77	29.822	1.000
20	40	Salvador José Mammana	11|6|77	Alberto Copquin	10|6	14|6|77	29.808	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	30|5|77	MARIA CHEMES de GAMBOLINI	10|6	14|6|77	29.858	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|4|77	JUAN ERNESTO AMBROSETTI	10|6	14|6|77	29.872	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|5|77	Alvarez René Abel	10|6	14|6|77	29.840	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	11|5|77	ANDRES BELLA	10|6	14|6|77	29.568	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|5|77	JOSE MARIA SANCHEZ y VICENTA FERRARO DE SANCHEZ	10|6	14|6|77	29.490	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	23|5|77	ANGEL CARLOS PAREJA	10|6	14|6|77	29.534	1.000
25	50	Antonio M. Coghlan	12|5|77	ISABEL ANGELA CORTESSE de BARREIRO	10|6	14|6|77	29.868	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	31|5|77	PROSPERO CESAR GONZALEZ	10|6	14|6|77	29.505	1.000
27	53	Ana María Luaces	2|6|77	Fernando Cristóbal PALADINI	10|6	14|6|77	29.800	1.000
27	53	Ana María Luaces	26|5|77	DE LUCA de LURASCHI, Elsa	10|6	14|6|77	29.826	1.000
27	53	Ana María Luaces	30|5|77	DELIA MARIA FRANCISCA BALESTRACCI	10|6	14|6|77	29.861	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	9|5|77	OFELIA MARIA EMMA CERVINI de FABRE	10|6	14|6|77	29.825	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	31|5|77	ANA MARIA RUSSO de GUAJARDO	10|6	14|6|77	29.474	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	17|5|77	EDUARDO JOSE PONSSA o PONSSA DE LA VEGA	10|6	14|6|77	29.586	1.000
28	56	Dora Mariana Gesualdi	31|5|77	CLAUDIO DEMETRIO MORA	10|6	14|6|77	29.655	1.000
28	56	José Luis Gallo	26|5|77	Lidoro Antonio ANDRADA	10|6	14|6|77	29.679	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	30|5|77	Rebeca Beile Margulis de Langer	10|6	14|6|77	29.857	1.000
30	59	Luis José Carballido	2|6|77	Serafina Paludi de Russo	10|6	14|6|77	29.836	1.000
30	59	Luis José Carballido	30|5|77	ELVIRA DOLORES GARCIA	10|6	14|6|77	29.661	1.000

e. 10|6 Nº 630 v. 14|6|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	19|5|77	FRANCISCO SERAFINI	13|6	15|6|77	29.770	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	2|6|77	FRANCISCO BARTOLOME DESIRELLO	13|6	15|6|77	29.881	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	6|6|77	María Enriqueta Ortiz de Rozas de Ezcurra	13|6	15|6|77	29.906	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	1º|6|77	Adela Santina ROSSI de IACOBONE	13|6	15|6|77	29.782	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	16|5|77	PAULINO YEBRA y ESTEFANIA CANAL Vda. de YEBRA	13|6	15|6|77	29.697	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	3|6|77	ANTONIO MADEO	13|6	15|6|77	19.886	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	24|5|77	FRANCISCA SIMON de BALBOA	13|6	15|6|77	29.890	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	9|5|77	HIPOLITO BALTAR y MARIA PEREZ de BALTAR	13|6	15|6|77	29.885	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	26|5|77	María Esther NADDEO de BESOZZI	13|6	15|6|77	29.781	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	30|5|77	LUCIA PAGES viuda de VENDRELL	13|6	15|6|77	29.696	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	17|5|77	ORENCIO FERNANDEZ y TERESA RODRIGUEZ DOCAMPO de FERNANDEZ	13|6	15|6|77	29.695	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	2|6|77	MARIA SFIGNO DE LAMPERTI	13|6	15|6|77	29.879	1.000
7	14	José Luis Galmarini	22|12|76	JOSE CASCELLA	13|6	15|6|77	29.874	1.000
8	15	Luis de Preindelsperg	30|5|77	JULIANA LEON DE DOMINGUEZ	13|6	15|6|77	29.844	1.000
8	15	Luis de Preindelsperg	19|5|77	MARIA LUISA RENZI DE HINOJOSA	13|6	15|6|77	29.843	1.000
9	17	Margarita J. Mengual de Amisano	26|5|77	ANTONIO CARMELO ATTANA	13|6	15|6|77	29.882	1.000
9	17	Margarita J. Mengual de Amisano	1º|6|77	ENRIQUE TENENBAUM	13|6	15|6|77	29.883	1.000
9	17	Margarita J. Mengual de Amisano	31|5|77	CONSUELO CREGO de PAZ CASAL y JOSE MARIA PAZ CASAL o JOSE PAZ	13|6	15|6|77	29.902	1.000
9	17	Margarita J. Mengual de Amisano	1º|6|77	CLARA PLUTT de TENENBAUM	13|6	15|6|77	29.884	1.000
9	18	Elsa G. Arias	9|5|77	Nicolás Italo La Sala	13|6	15|6|77	29.926	1.000
10	19	Martín J. Durand	27|5|77	MARCELO PASE	13|6	15|6|77	29.933	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	30|5|77	Juan Bautista Piccioni y Angela TERESA Catalina Guglielmotti	13|6	15|6|77	29.893	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	12|5|77	MANUEL CARRO	13|6	15|6|77	29.840	1.000
11	22	Patricia G. de Gatzke	1º|6|77	NELIDA SUSANA FACHINELLA de RIVERO	13|6	15|6|77	29.897	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	6|6|77	Elena o Elena Olga CANCIANI DE LA MANNA	13|6	15|6|77	29.927	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	23|6|77	CABRED de ORIA, Bertha	13|6	15|6|77	29.693	1.000
13	26	Antonello Tramonti	3|5|77	José San Filippo	13|6	15|6|77	29.924	1.000
14	27	José Luis Caruso	4|5|77	AMALIO DI TORE	13|6	15|6|77	19.845	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	26|5|77	MANUEL ANTONIO MARTINEZ	13|6	15|6|77	29.380	1.000
15	29	José Eduardo Russo	1º|6|77	RODOLFO CASABAL	13|6	15|6|77	29.838	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	21|4|77	Lira Venus Martínez de Daran	13|6	15|6|77	29.888	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	31|5|77	Zus Fajerzstejn	13|6	15|6|77	29.934	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|4|77	José Outeda	13|6	15|6|77	29.712	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	6|12|76	ELIDA de los SANTOS	13|6	15|6|77	29.929	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19|5|77	Carmen Citera de Iaconis	13|6	15|6|77	29.823	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|6|77	Francisca Julia María Marengo de Calderón	13|6	15|6|77	29.872	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|5|77	FRANCISCO FRACHEA	13|6	15|6|77	29.803	1.000
18	36	María Isabel Millán	18|5|77	ALBERTO RODOLFO TERRILES	13|6	15|6|77	29.892	1.000
19	38	Elsa G. Arias	27|5|77	TOMAS ROBINSON AINSCOUGH y EDITH MAY GROVES de AINSCOUGH	13|6	15|6|77	29.710	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	23|5|77	SALVADOR GUARINO	13|6	15|6|77	29.925	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	11|5|77	ISABEL LINA COUTO	13|6	15|6|77	29.887	1.000
20	40	Salvador José Mammana	31|5|77	SALUSTIANO GREGORIO LOPEZ	13|6	15|6|77	29.852	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|6|77	VICTORIA SANTARCANGELO DE PEREZ	13|6	15|6|77	29.744	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|6|77	JOSE BENITO TORRES	13|6	15|6|77	29.780	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	26|5|77	LEON VARTANIAN	13|6	15|6|77	29.905	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	17|5|77	León PONZIO	13|6	15|6|77	29.932	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	6|6|77	MARIA DI GIACONO DE GIANGRECO	13|6	15|6|77	29.806	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	31|5|77	Juan Salvador Miscio y Antonia Masciale	13|6	15|6|77	29.824	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	27|5|77	Salvador Nardone	13|6	15|6|77	29.928	1.000

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
25	50	Antonio R. M. Coghlan	2|6|77	Fortunato BENZADON WAHNON	13|6	15|6|77	29.915	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	13|5|77	ARTURO ZORZUT	13|6	15|6|77	29.735	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	19|4|77	ANTONIO GAUDIOS	13|6	15|6|77	29.698	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	17|5|77	CELESTINO BULGARINO	13|6	15|6|77	29.731	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	19|5|77	Ernesto Renato Iaconis	13|6	15|6|77	29.825	1.000
27	53	Ana María Luaces	31|5|77	CARLOS PINEDO	13|6	15|6|77	29.900	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	31|5|77	ANA FIORINO VDA. DE PRASTARO	13|6	15|6|77	29.898	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	16|5|77	MARIA LUISA LUNA o LUNA de CUNATTI	13|6	15|6|77	29.874	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20|5|77	Arturo JORDAN	13|6	15|6|77	29.766	1.000
28	56	José Luis Gallo	20|5|77	JUAN ANTONIO FERRO	13|6	15|6|77	29.923	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13|5|77	DI MASI DE D'AURIA, ROSARIO ALEJANDRA	13|6	15|6|77	29.850	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	31|5|77	MARGARITA MARISCO DE LEAL	13|6	15|6|77	29.705	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	21||76	GUILLERMO ANIBAL RAUL GULLAND	13|6	15|6|77	29.761	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	30|5|77	ALBERTO FEDERICO HOEFFNER	13|6	15|6|77	29.762	1.000
30	60	José María Scorta	9|5|77	GREGORIO DANTE VICENTE MILANO	13|6	15|6|77	29.904	1.000
*	15	Nicolás Buono	24|9|74	MAXIMO ABDON RODRIGUEZ	13|6	15|6|77	29.771	1.000

* Especial en lo Civil y Comercial.

e.13|6 Nº 631 v.15|6|77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa o Delito
1	103	Néstor Morillo Capurro	24|5|77	MIRTA ZAPATA de PARACHE	30	Secuestro extorsivo
4	111	Omar Alberto Facciuto	9|5|77	Vicente José TRO	30	Encubrimiento, robo
4	111	Omar Alberto Facciuto	9|5|77	HUGO FELIX KNAUS	30	Robo
4	111	Omar Alberto Facciuto	9|5|77	Manuel Enrique DIAZ	30	Robo
4	111	Omar Alberto Facciuto	24|5|77	ALFONSO DIVITA	5	Robos reiterados
4	113	Fausto R. Ceballos	23|5|77	Julio César Guevara	5	Robo con armas
5	116	Juan Pedro Machado	22|4|77	MIGUEL ANGEL BAZAN	30	Encubrimiento, art. 277, C. Penal
5	114	Jorge Alfredo Battilana	18|5|77	DALMIRA CLAURE ZENTENO	5	Falso testimonio
9	126	Horacio R. Dodds	26|5|77	MARTA ACOSTA DE PINELA	30	Usurpación
12	135	Jorge Alejandro Rocha	17|5|77	GUILLERMO HORACIO AGUERO	30	Estafa
12	135	Jorge Alejandro Rocha	19|5|77	Héctor Orfilio Alessandroni	30	Malversación caudales públicos
15	146	Pablo Belisario Bruno	16|5|77	OCTAVIO PLANELLA	5	Defraudación
16	147	Víctor G. Pettigiani	24|5|77	EDUARDO CLAVERO	30	Violación Nº 4.713
16	149	Roberto Meroño Turner	20|5|77	PABLO SEBASTIAN PALLARES	30	Abandono de persona
20	162	Juan Rodríguez Basavilbaso	12|5|77	Julio Luis Peranzoni	30	Defraudación
21	163	Luis R. Di Renzi	17|5|77	JOSE ROBERTO TEPERINO PEREZ	5	Estafa
24	112	Luis E. Velasco	27|5|77	ENRIQUE COLORADO	30	Robo
26	134	Alfredo R. Vidal	17|5|77	ADOLFO ANIBAL SAYAGO	5	Encubrimiento de hurto
26	155	María Cristina Guatelli	23|5|77	BALBINO PEREZ	5	Inf. art. 293 del C. P.
29	136	José Nicasio Dibur	23|5|77	ALBERTO JORGE LABOURDETTE BELGRANO	30	Falsa denuncia
30	109	Carlos Alberto Dana	20|5|77	JAIME CASTELLA	—	Quiebra
32	167	Stella Maris Pan	18|5|77	OMAR MEMICHE BEKI	5	Falsif. de doc. público Nº 864
33	170	Luis A. Macchi	2|5|77	CARLOS ALBERTO LAGO	30	Robo reiterado

e. 13|6 Nº 896 v. 17|6|77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en los autos: "CARBIA DE REY DOLORES E. y Otro c|CENOZ LUIS A. s|División de Condominio" (Expte. Nº 34.576) que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, Tel. 40-9218|4503) rematará el martes 21 de junio de 1977, a las 14,30 horas, en Rodríguez Peña 254, Capital, Salón de la Sociedad Filantrópica Suiza: la unidad funcional 122 del piso 8º del inmueble ubicado en la zona Norte de esta Capital, con frente a la avenida Corrientes hoy números 1242|1246 y 1250, entre Libertad y Talcahuano. Sup. cubierta: 40,71 m2; balcón, 4,70 m2; sup. total: 45,41 m2. Porcentual: 0,57%. Consta de: 2 ambientes con balcón corrido a la calle, baño y cocina. Estado de ocupación: ocupado por el demandado exclusivamente. Se entregará desocupado. Deuda por expensas comunes al 31|5|1977: $ 73.776. Gastos mayo 1977: $ 5.600, con reajuste trimestral. Horario de visita: lunes, miércoles y viernes, de 14 a 17 hs. Base: $ 228.473. Al contado. Seña 8%. Comisión: 3%. Ambas en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, 7 de junio de 1977. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.

$ 6.300.— e.13|6 Nº 30.097 v.15|6|77

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "CAFFARO DE REYES, BEATRIZ E. I. c|PUCCIARELLI, ANGEL RAMON s|ejec. hipot. — Expte. Nº 18.503", que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 15 de junio de 1977 a las 14.30 horas, en el Salón de la calle Rodríguez Peña Nº 254 de esta Capital: un departamento desocupado, sito en la Capital Federal, calle Catamarca 263, piso 7º, unidad 21, designado con la letra "A", compuesto de 2 ambientes, baño, cocina y lavadero. — Sup. cub. propia: 25,95 m2; sup. común: 13,36 m2; Sup. total: 39,31 m2. — Porcentual: 4,03 %. — Adeuda por expensas comunes al 30|3|77: $ 63.635, habiéndole correspondido para el primer trimestre del corriente año $ 7.281. — Base: $ 83.460. — Seña: 20 o|o. — Comisión: 3 o|o; todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El departamento podrá visitarse los días 13 y 14 de junio de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1977. — Carlos Enrique Frelli, secretario.

$ 4.800.— e.10|6 Nº 29.950 v.14|6|77

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en los autos: "IDIGORAS, JORGE s|sucesión. — Expediente Nº 23.205", que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L., rematarán el miércoles 15 de junio de 1977 a las 16 horas, en Rodríguez Peña 254, Bs. Aires, el departamento desocupado sito en la calle Riobamba 950, planta baja, unidad 2, letra "B" con una superficie cubierta propia total de 123,95 m2 y un porcentual de 2,74 %. — Consta de sala, living-comedor, 2 dormitorios, baño, coc., office, dep. de servicio y lavadero. — En la venta se incluye la línea telefónica 42-5006, que el comprador podrá transferir a su nombre dentro de las normas vigentes en ENTel, corriendo todos los gastos que ello demande a su exclusivo cargo. — Deuda por expensas comunes a febrero de 1977, $ 101.502; mes de febrero $ 6.212. — Visitar de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Escrituras ante el escribano don Julio César Etchart. — Los fondos provenientes de la venta quedarán disponibles pasados 30 días corridos desde su depósito en autos, cualquiera sea el trámite en que se encuentra la escrituración a nombre del que resulte adjudicatario. — Base: $ 5.000.000, al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires, 6 de junio de 1977. — Salvador José Mammana, secretario.

$ 5.700.— e.10|6 Nº 29.958 v.14|6|77

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por tres días en los autos: "VAZQUEZ, JESUS s|Sucesión, Exp. Nº 24.705" que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el miércoles 15 de junio de 1977, a las 16 hs., en la calle Rodríguez Peña 254, Bs. As., la propiedad sita en la calle Treinta y Tres Nº 310|12|14, edificada en terreno que mide 8m de frente al O, 8m08 contrafrente al E, 17m18 costado N y 17m46 costado S. Superficie 140,86 m2 ad-corpus. Consta de: Nº 310, Vivienda con zaguán, patio, 2 habitaciones, cocina, toilette, pieza en altos y terraza, actualmente ocupada por la esposa del causante señora Elisa Mato de Vázquez; Nº 312|14 dos locales de negocio, desocupados. De acuerdo a lo convenido a fs. 136 el inmueble deberá entregarse desocupado. Visitar de 15 a 17 hs. Base $ 1.989.492 al contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. 8% Seña. 3% Comisión. — Buenos Aires, junio ocho de 1977. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 4.500.— e.13|6 Nº 30.076 v.15|6|77

Nº 29

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por 3 días en el juicio "PORRA, JUAN JOSE y otros c/CATALANO, JOSEFINA s/Ejecución Hipotecaria" (20.130/75) que los martilleros E. A. Quintana y Cía. rematarán en la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, Capital, el día miércoles 15 de junio de 1977, a las 17 horas, la unidad 1, ubicada en la calle Monteverde 1849, entre Dorrego y Mariano Acosta, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una casa baja, de 2 dormitorios, cocina y baño, cuya superficie cubierta es de 51,46 ms. cs., descubierta 61,33 ms. cs., total sup. polígono y unidad funcional 112,79 ms. cs. Se encuentra ocupada por su propietaria, la señora Josefina Catalano; según cláusula 7ª del contrato de mutuo, la unidad se entrega libre de ocupantes. — Base: pesos 1.157.827. — Venta al contado. Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Se visita de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1977. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 4.800.— e.10|6 Nº 30.146 v.14|6|77

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por tres días en los autos: "CALOTO DE CASTRO, MARIA F. s|sucesión. — Expte. Nº 0703" que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L., rematarán el miércoles 15 de junio de 1977 a las 16 horas en Rodríguez Peña 254, Bs. Aires, la propiedad sita en Avda. Juan B. Alberdi 4321, edificada en terreno que mide: 8,66 m., frente al S. E. 8,96 m. en su contrafrente, 49,75 m. al S. O. y 47,40 m. al N. E. — Edificio: local para negocio y vivienda al frente y 4 departamentos internos independientes. — Unid. 1: local negocio, patio, 2 habitaciones, baño, cocina. — Unid. 2: patio, 2 habit., baño y cocina; unidad 3: patio, galería, 4 habitaciones, depósito, baño y cocina. — Unid. 4: patio, 2 habit., depósito, baño y cocina; Unid. 5: galería, 2 hab., pasillo, depósito, baño y cocina. — La propiedad se vende en el estado de ocupación en que se encuentra o sea las unidades 1, 4 y 5 ocupadas, unidad 3 parcialmente ocupada y unidad 2 desocupada. — Visitar: de 10 a 12 hs. — Escrituras ante el Escribano Sr. Dardo N. Gallardo, como condición de venta (art. 585 C. Proc. y 1.184, C. Civil). — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 3.500.000, al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, junio 6 de 1977. — José María Scorta, secretaria.

$ 7.500.— e.10|6 Nº 29.957 v.14|6|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial número 7, Secretaria Nº 14, comunica por ocho días en el Expte. 32.519|73: "BARRACAS MOTOR S.R.L., quiebra" que los martilleros Sres. Roberto M. Mombelli y Edelmiro S. Daneri, en común, rematarán el día 28 de junio de 1977 a las 15.30 hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Federal, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Vieytes 1769|75 entre las de Villarino (hoy Osvaldo Cruz y Puentecito hoy Luján) edificada en un lote que mide 24,89 m de frente al Este, por 44,30 m de fondo, cuya edificación consta por el Nº 1768. gran portón de entrada a cadena eléctrico, los Nos. 1771 y 1775 corresponden a vidrieras de exposición, planta baja entrada para vehículos, gran salón venta, dos fosas para engrase automotores, baños, vestuarios, oficinas control, oficina máquina, amplia rampla que conduce parte alta y apta para camiones, todo por el Nº 1769, planta alta, gran taller destinado reparación automotores techo con cabriada metálica y chapas de cinc totalmente cubierto. Entrepiso: dos oficinas que dan a la calle, pieza, cocina y baño. Frente totalmente de vidrio con marcos metálicos y puertas corredizas con cortina metálica automática; existe instalación de fuerza motriz. Construcción de cemento armado y columnas. faltan algunos sanitarios El inmueble se entrega en el estado que se encuentra, totalmente desocupado. Visitar todos los días de 13 a 16 hs. Base de venta, pesos Ley 20.000.000 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, en efectivo. Según títulos en autos, la calle Vieytes se encuentra afectada a ensanche. Ordenanza Nº 23.475 del 8|3|68, cuya fotocopia obra en autos". Más informes y prospectos a 59-4485 y 50-9762. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1977. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 24.000.— e. 8|6 Nº 29.681 v. 17|6|77

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días, en autos "APOLO ONCE S.A. C.I.C.I.T. c|VERA DE DRAK, YOLANDA s|Ejec.", que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica rematará el día 15 de junio de 1977, a las 16 horas, en la calle Santo Tomé 4139, Capital, donde se exhibirán los días 13, 14 de junio de 1977, de 14 a 17 horas, los siguientes bienes: Un televisor portátil marca Zenith pantalla chica, controles al frente, con su mesa rodante; Una lustraaspiradora marca Yelmo; Un tocadiscos de mesa Barret, con cambiador automático de tres velocidades; Un juego de living compuesto de sofá de tres cuerpos y dos sillones individuales tapizados en plástico color beige, con deterioros; Un tocadiscos de mesa con radio, marca Wincofon, con cambiador automático de cuatro velocidades, modelo RE 4100 y un bahut de madera lustrada de 6 puertas y cuatro cajones, de aproximadamente 3 metros de largo (con la puertas rotas). Venta al contado, sin base, comisión 10%. Entrega inmediata. — Buenos Aires, 8 de junio de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 3.200.— e.13|6 Nº 30.292 v.14|6|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en autos: "Cía. Swift de La Plata S.A.F. y otros s|Quiebra", Incidente de Liquidación COMPLEJO AVICOLA IBRI S.A.", Expte. número 36.648 que los martilleros Juan Vetere, Marcelo A. Méndez, Patricio M. Carreras y Manuel Fernández, Gustavo V. L. Lauría, Enrique H. Corigliano, rematarán el día 24 de junio de 1977, a las 11 horas en el lugar, el establecimiento de faenamiento y frigorífico de aves denominado Complejo Avícola Ibri S.A.I.C.A. (hoy su quiebra), sito en Ruta Panamericana Km. diecinueve seiscientos (Km. 19,600) y calle Marcos Sastre, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Dicho establecimiento se subasta como empresa en funcionamiento y comprende todos los bienes propiedad de la fallida afectados actualmente a la explotación que efectúa. El terreno sobre el cual se levanta la planta posee una superficie según título de 11.966,97 m2, con todo lo edificado clavado y adherido al mismo, inclusive la planta industrial con su edificio principal, construcciones e instalaciones accesorias, así como también los equipos y maquinarias que la integran. Todos los bienes de uso (máquinas, herramientas y enseres de la industria y mobiliario, útiles e implementos de oficina). El edificio principal consta de tres plantas, siendo su superficie total aproximada de 4.215 m2 de edificación. Consta del servicio de seis líneas telefónicas directas titularidad de la fallida, siendo la central arrendada a la Empresa Siemens. Posee Fuerza motriz, planta reductora de gas natural, báscula para camiones de 30 toneladas de capacidad, amplia playa de estacionamiento y maniobras, superficie estimada 2.000 m2, amplias cámaras frigoríficas superficie estimada total 350 m2, debidamente equipadas para enfriado y|o congelado. Los equipos y maquinarias básicos de faena se encuentran en perfectas condiciones, siendo en su mayoría de origen estadounidense, datando su importación de 1968|69. La venta comprende todos los bienes inventariados en autos, así como también el derecho a la marca Ibri El Grande del Doble Pechuga, clase 22, marca Nº 586.078, inscripta a nombre de Complejo Avícola Ibri S.R.L., habiendo vencido el 28|2|1977; por intermedio de la Agencia de Patentes y Marcas "Obligado y Cía.", se inició en diciembre de 1976 el pedido de renovación de dicha marca a nombre ya de Complejo Avícola Ibri S.A.I.C.A. Y luego, también a nombre de éste un distinto e independiente pedido de inscripción de la marca. Ambas solicitudes se encuentran en trámite. No existe habilitación definitiva por parte de Obras Sanitarias de la Nación para descarga de líquidos residuales, habiéndose realizado diversos de los trabajos que requieren su logro. Todo ello conforme consta en autos. El inmueble no registra deudas por ningún concepto. La Empresa consta con una dotación de personal que asciende a 113 personas conforme información obrante en autos. Base y Condiciones de Venta: Base: pesos 210.000.000 al contado y al mejor postor. Comisión: 3 o|o. Forma de pago: —a opción del comprador—: a) Al contado; b) 10 o|o en el acto de la subasta, y 30 o|o dentro de los treinta días de notificada la aprobación del remate, entregándose la tenencia del bien con facultad de introducir reformas que no lo desnaturalicen, preparar el inicio de la explotación o cumplirla dentro de los cinco días de dicha notificación, asumiendo a partir de dicha fecha el adquirente las relaciones laborales y demás gastos de mantenimiento, con seguro de caución, o aval bancario, o comercial u otra garantía a satisfacción del Tribunal, por dicho treinta por ciento. El pago del 30 o|o dentro del quinto día de la notificación de la aprobación exime de la prestación de dichas garantías y dá derecho a la inmediata recepción de la posesión, que, en su defecto, se entregará recién al integrarse el 40 o|o, debiendo, en todo caso el comprador asumir relaciones laborales y demás gastos a partir del quinto día de la notificación de la aprobación. El saldo del 60 o|o, deberá ser abonado en cuatro cuotas semestrales de igual importe, con respectivo vencimiento a los seis, doce, dieciocho y veinticuatro meses de la fecha de aprobación de la subasta, con más intereses del 75 o|o anual sobre saldo, a abonarse vencidos, juntamente con el importe de cada una de las cuotas. Escrituración: Dentro de los 120 días de la subasta, con gravamen hipotecario en primer grado sobre el inmueble e instalaciones fijas, favor del Sindicato del concurso en concepto de garantía de saldo de precio, con facultad judicial de disponer la inscripción por oficio, de la venta y garantía, o designar escribano a sus efectos. Gastos de transferencia dominial y constitución de garantías por todo concepto a cargo del adquirente. Es condición de venta que el adquirente asuma y continúe todas y cada una de las relaciones laborales existentes a la fecha en la empresa, correspondientes a todas sus categorías, con reconocimiento de ellas y las respectivas remuneraciones y antigüedades del personal no pudiendo efectuar despidos colectivos sin causa fundada y autorización del Juez del concurso. Obrando según y conforme las leyes laborales, podrá operar ruptura de relaciones singulares o anular nuevos contratos. Otras condiciones: En tanto se halle pendiente deuda por saldo de precio, el adquirente se obliga a: 1) A mantener vigentes seguros por valor de reposición contra todo riesgo (robo, incendio, daños, responsabilidad civil, etc.) sobre los bienes adquiridos, cuyas respectivas pólizas deberán ser endosadas a favor del síndico del concurso. 2) A no enajenar, gravar o alquilar la empresa adquirida o, sin previa disposición del Juez, transferir, gravar o arrendar sus bienes de uso, o cesar voluntariamente la explotación. La planta podrá ser visitada de lunes a viernes, a partir del día 13 de junio, inclusive en el horario de 9 a 12 hs. Informes y prospectos en las oficinas de los Martilleros: Alsina 2762|64, T. E. 97-5857, Rivadavia 1273, Piso 1º, T. E. 37-6670, ambas de Capital y en Avda. Libertador 3297|91, Olivos (Prov. Bs. As.), T. E. 797-5846, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, días hábiles. Los importes a satisfacer en el acto de la subasta, seña y comisión, deberán ser abonados en efectivo y|o con dos cheques certificados a la orden de los martilleros, uno por el importe de la seña y el otro por el importe de la comisión.

Buenos Aires, junio 8 de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 55.000.— e.13|6 Nº 30.268 v.17|5|77

El Juzgado Nacional de Comercio número 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en los autos "CIA. SWIFT DE LA PLATA S. A. F. y otros s|quiebra. — Incidente de Liquidación Provita S. A. — Expediente Nº 36.649" que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 27 de junio de 1977, a las 10.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles desocupados, ubicados en Villa Flores, de la localidad de Roldán, Departamento de San Lorenzo, de la Provincia de Santa Fe: lotes números 11, 12, 13, 14, 15 y 16 (en block) de la manzana Nº 98, ubicados en la calle 12, a los 32,93 m. de la calle 9, hacia el N. O., compuestos unidos de 60,72 metros de frente al S. O. por 32,49 metros de fondo. — Superficie: 1.972,80 m2. — Base: $ 1.105.000. — Lotes números 22, 23, 24, 25, 26 y 27 (en block) de la manzana Nº 98, ubicados en la calle 10 entre las calles 9 y 11 a los 20 metros de la calle nueve hacia el N. O., compuestos unidos de 60,72 metros de frente al N. E. por 32,49 m. de fondo. — Superficie: 1.972,30 m2. — Base: $ 1.105.000. — Lote Nº 21 de la manzana Nº 98, ubicado en la calle 12 entre las calles 9 y 11 a los 32,93 metros de la calle 11, hacia el S. E., compuesto de 10.12 metros de frente al S. O., por 32,49 metros de fondo. — Superficie: 328,80 m2. — Base: $ 185.000. — El título obra a fs. 145|154. — Dominio (fs. 594), inscripto en el Departamento de San Lorenzo, Tomo 189, Folio 37, número 109.249. — Venta ad corpus. — Visitar diariamente. Prohibido comprar en comisión.

Se aceptan ofertas bajo sobre. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %, en efectivo. — Venta al contado. — El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 26 de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 4.000.— e.8|6 Nº 29.843 v.14|6|77